DIARIO DE LA TARDE
DIRECTOR: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

IMPRENTA Y OFICINA: ENTRE RIOS 1035 — C. P. 414 — ROSARIO, MARTES 7 DE JUNIO DE 1932 — Después de la Dictadura — AÑO I. — Nº 89

La intervención a Santa Fé

LOS justistas afirman que se sancionará el proyecto de ley de intervención nacional amplia a Santa Fe. Y los demócratas replican que se resistirán furiosamente: pronunciarán varios discursos. Es esta una cuestión política entre ellos. La mayoría del electorado, el radicalismo, se cruza de brazos, en amable expectativa, y no dicta sentencia: no le interesa absolutamente nada que no sea el derrumbe total de todos los gobiernos, nacional y provinciales, surgidos de las elecciones de la dictadura. El destino provocará la convivencia de partidos que parecían de irreconciliable acercamiento a los efectos de una defensa común. No creemos que los revolucionarios del siete dispongan de suficientes energías para ninguna acción seria; pero, despojados a su vez por nuevos usurpadores se sentirán en la necesidad de reconocer toda la justicia que anima al radicalismo en sus planes de tenaz y superior táctica abstencionista y combativa.

INTERVENIR Santa Fe, sin intervenir Buenos Aires, por ejemplo, es lanzar desafío ultrajante a la opinión pública sana. Y ese desafío será lanzado conociendo la moral y naturaleza de los actores. La conducta del gran partido popular no varía con la información comentada. Los justistas hacen sus cálculos electorales para el porvenir, y, tal vez lleguen a basar sus planes en el aporte que atraerían por la abstención radical; sin embargo, calcularían muchísimo mejor si pensaran que entre la intervención y los comicios tendrán que producirse acontecimientos de trascendencia capaces de sepultarlos. Las torpezas, desaciertos, irregularidades del oficialismo demócrata no perturbarán el criterio de la mayoría electoral. Aunque se repudie al gobierno Molinas siempre guiará el espíritu un concepto de honradez política fundamental: no puede atropellarse Santa Fe conservándose Buenos Aires. Y para nosotros ni siquiera la intervención de Buenos Aires impediría el movimiento reivindicador y altivo que somos probablemente los únicos en defender desde la prensa; más no los únicos en observar su gestación y desarrollo. Santa Fe intervenida no nos distraerá.

Causas justificativas de una revolución

El diputado socialista independiente A. Bunge, de mestización política por sus vinculaciones con el gobierno del general Justo, sorprendido en Córdoba, al estallar la revolución en Chile, manifestó sus impresiones en estos términos:

"No dudo, nos dijo el doctor Bunge, que cualquier movimiento contra el presidente Montero ha de triunfar, porque se trata de un gobierno oligarca, impopular, que ha encarecido la vida y empobrecido la nación. Se ha alejado del pueblo y de la fuerza que lo ha de aquél.

"Desde la dictadura de Ibáñez aquello va de mal en peor. Con el tirano empezó el empobrecimiento de Chile y ha llegado con Montero a extremos estupendos. Figúrese usted que el jornal medio del obrero es allí de 4 pesos chilenos que en moneda argentina llega a pesos 1.50. Ustedes saben los enormes derechos de exportación que paga el trigo; con aquella suma apenas le alcanza para tres kilos de pan. El "roto" vive de esto y de porotos que son sus comidas habituales. Así su pobreza como su alimentación son extremas.

Deducimos entonces sabia enseñanza: el pueblo argentino que sufre esas causas, y otras más graves, debe prepararse para la revolución...

La huelga general estudiantil

EL MOVIMIENTO DE CORDOBA

El presidente de la F. U. A., Dr. Juan Manuel Villarreal, — uno de los encarcelados en la Penitenciaría Nacional, — comunica que todos los universitarios del país han respondido en forma unánime a la huelga decretada por la Federación Universitaria Argentina.

Hay un ambiente de gran entusiasmo, que se ha producido en las distintas universidades de toda la República en la más completa adhesión al movimiento que sostienen los camaradas cordobeses.

Esta solidaridad, por otra parte, es completamente justificada. Saben los estudiantes que el movimiento de Córdoba, no es más que la vanguardia de los que deben surgir inevitablemente en todas las demás universidades y que su significado es el mismo que mañana alentará análogos movimientos en Buenos Aires, en La Plata o en cualquiera de los centros universitarios.

La huelga cordobesa es para todos, pues, un asunto propio y se solidarizan con ella es preparar el terreno para la lucha por las propias reivindicaciones.

La huelga de Córdoba es el choque de las fuerzas conservadoras profesionales de la Universidad, con las fuerzas nuevas, con el espíritu joven, encarnado en los estudiantes. Esta última etapa de un proceso que se inicia en 1923 y que ahora ha hecho crisis.

Ya en aquel año, comienza la Reacción a adueñarse de la Universidad, iniciando una oscura labor para destruir poco a poco todas las conquistas de la Reforma.

LA DICTADURA.—

El atamiento militar del 6 de septiembre y la Dictadura, vinieron a afianzar las posiciones de la Reacción, que se manifestó descaradamente desde entonces. Después de la presión ejercida hasta provocar la renuncia del rector Ing. Barros, ella se traduce ya en la intervención directa del gobierno militar, con la separación de profesores y otras arbitrariedades, ya en la adopción de medidas regresivas que retrotraen la Universidad a la situación anterior a 1918, de lo que dan la pauta la asistencia obligatoria y el desconocimiento de los centros estudiantiles.

LA HUELGA.—

Esto ocurría bajo el estado de sitio. Con el restablecimiento de las formas legales del gobierno podría suponerse que cambiarían los procedimientos. Lejos de ello, recrudecieron las medidas arbitrarias y la represión del movimiento estudiantil, que conducen a la Universidad de Córdoba a una situación de fuerza realmente intolerable. En esas circunstancias se produce la expulsión de los profesores Bermann y Orgaz, lo que viene a colmar la medida, constituyendo la chispa que enciende la lucha estudiantil.

CLAUSURA DE LAS ESCUELAS FISCALES

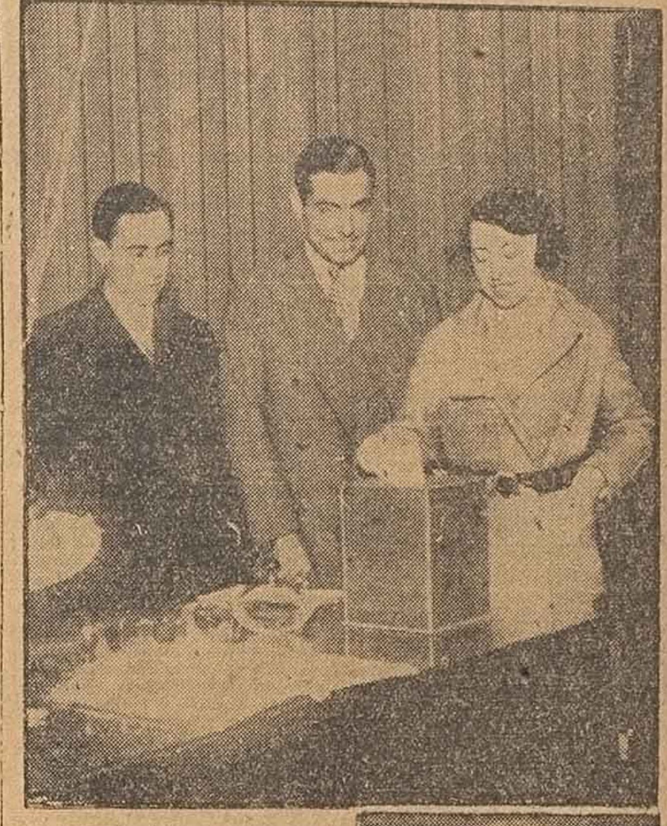
De acuerdo a un pedido de la Administración Sanitaria quien invoca razones de higiene dada la enorme difusión de la epidemia de grippe, la Inspección General de Escuelas ha resuelto clausurar las de esta ciudad a partir del día de mañana.

Los establecimientos educacionales citados permanecerán cerrados hasta el día 15 del corriente.

DEL Dr. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 7. — Confirmo que el doctor H. Yrigoyen se manifestó partidario intransigente de la abstención.

Las elecciones universitarias de ayer



Una alumna depositando su voto

El nuevo Consejo

En la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas tuvo lugar ayer el acto de la elección de las nuevas autoridades triunfando la siguiente lista sostenida por los estudiantes y un buen grupo de profesores:

Para Decano: Dr. Emilio Cardarelli. Para delegados ante el Consejo Superior: Titular: Dr. Alberto Baldrich. Suplente: Dr. Alejandro Nimo.

Para Consejeros: Ing. Carlos E. Dieulefait, Dr. Ricardo Foster, Dr. Faustino Infante, Dr. Juan Luis Ferrarotti, Dr. Mario Antelo, Dr. Guillermo Watson, Dr. Alcides Greca, Sr. Alfredo Rota, Ing. Juan A. Devoto.



El decano Dr. Emilio Cardarelli

Sin comentarios

"S. del Estero, junio 4 de 1932. Señor gerente del Banco de la Nación, don Humberto Zigarán. — Ciudad.

Muy señor mío: He recibido, no sin sorpresa, la comunicación de usted en la que me hace saber que he sido "designado miembro de la Comisión Ejecutiva del empréstito" llamado patriótico.

Quizá el señor gerente ignore que desempeño el más honroso cargo de presidente de la U. C. Radical de esta provincia y que en mi carácter de afiliado a ese partido, no puedo aceptar el conferido por el gobierno de fuerza que nos rige.

Además, para el objeto que se persigue, bastará la tarea extorsiva impuesta a sus propios empleados, quienes, de buen o mal grado, deben salir de puerta en puerta en procura de excitar ese celo patriótico que tanta falta hace en estos momentos al gobierno.

Sírvase, pues, tomar nota de mi renuncia indeclinable y acepte un saludo de su atento y S. S. — Santiago E. Corvalán"

COMENTARIO DE ACTUALIDAD

Los trabajadores y el Estado

Pan, abrigo y hogar queremos para nuestro pueblo, han proclamado los revolucionarios chilenos, trilogía trágica que no es una aspiración meramente atrayente, ni la advocación de principios abstractos, sino la referencia de algo inmediato, cuyo plan será el de poder vivir, posibilidad a que tienen igual derecho todos los hombres colocados en el ritmo de la vida, que no realiza el Estado de hoy, donde ya los hijos son carga insostenible para los padres que los mata apenas los descubre en el vientre materno, antes de regatearle incertidumbres al porvenir de la vida de los seres, donde el pan, el abrigo y el hogar, accesibles por el trabajo cuya obtención es el engañoso resultado del azar y cómo no ha de temer para los suyos la perspectiva miserable de la vida, que es la privación dolorosa de las necesidades elementales del cuerpo.

La democracia liberal, que fuera la conquista del siglo XIX, resignó al cura y al noble de sus poderes divinos y feudales con que mediatizaba el gobierno del Estado, y en esta época que se llamó de las luces vinieron el contrato social, la soberanía del pueblo, la libertad y la igualdad así como los diecisiete artículos sobre los derechos del hombre proclamados por la Asamblea Constituyentes de la Revolución Francesa, que acabara con los privilegios jurídicos de clase y exaltara la igualdad ante la ley, pero dejó con la libre contratación y adquisición y su traspaso hereditario de la propiedad, la veta pródiga que condicionó en el futuro el dominio económico de una clase, que en el correr del tiempo, de superación y perfectibilidad mecano-mercantilista llega hasta nuestros días con su desastroso imperialismo capitalista y con sus grandes Cartels internacionales de la industria y que el Estado con la prescindencia de su formalismo jurídico se halla impotente de intervenir y contrarestar frente a ellos, dueños de los instrumentos del trabajo y de la producción, la Economía y el Estado está en sus manos.

Pan y máquina, agricultura e industria que han civilizado a los hombres, les ha perdido en la candorosa constitución liberal del Estado, que dejó en libertad al impostor de "esto es mío" que su codicia le hizo comprender bien pronto que poseer el doble es más previsor, y de aquí la primer desigualdad que ha conducido a la miseria de muchos, el detentado latifundio con la escuela de esclavitud rural y el industrialismo urbano con su aherrojada masa proletaria. Pan y Máquina!

Entre este régimen de usurpación por una clase en la Sociedad, reside otra, abnegada y modesta, estúpida en su aspecto ético-social: el artesano que trabaja por su cuenta, el comerciante al detalle, dependientes y empleados en cuyas energías va unida la conciencia del deber y el concepto de la responsabilidad a manera muy burguesa; profesionales intelectuales que medran del capitalismo para mantener su condigno rango y, por último los más infortunados, los funcionarios públicos.

Esta clase media, alguna parte auxiliar y acesoria en la economía de producción, ha llamadosele médula y sangre jugosa de una nación, es por el contrario, anodina y neutralizante que se ampara, se refugia y busca un puñado de privilegios que le permitan vivir peor que un proletario en la camisa dura del burgues.

En medio de este Estado liberal, de donde el proletariado ha sacado todo el partido posible del derecho de asociación que le acuerda, con los sindicatos y huelgas en su lucha por el mejor salario de productor, con la cooperación libre en su carácter de consumidor y con el paliativo minimalismo en la legislación, ha llegado al punto de invocar una nueva fisonomía del Estado, con una democracia social que condicione al hombre por sus posibilidades económicas y donde aquel no se desentiende de asignar a cada uno su posición, diríamos, cosubstancial de una filosofía distributiva que permita el nivel medio de subvenimiento de una elevada existencia.

El obrero aisladamente es débil en la lucha pero unido en el ligamen social se ha constituído en la clase más numerosa, en la mayoría del pueblo que reclama su soberanía, de hecho y de derecho el poder supremo, y Fichte reconoce como una verdad evidente su derecho a la revolución y dice que sólo hay rebelión cuando esta se dirija contra un superior pero: que hay en la tierra superior al pueblo! Se rebelaría contra sí mismo lo cual es un absurdo.

El pueblo de Chile está en perspectiva de realizar el Estado cuyo fundamento es la democracia social.

La colecta honrosa

UN GIRO DE MARIA SUSANA

Un grupo de ciudadanos de María Susana ha girado al Dr. José Benjamín Abalos la suma de ciento cinco pesos que se distribuyen así:

N. N.	$	20.—
Dr. Marcos Maldonado	"	20.—
Juan Kovasevich	"	10.—
Antonio Ruggeri	"	5.—
Eugenio Biolatto	"	5.—
Salvador Morelli	"	5.—
Clemente de las Casas	"	5.—
Arturo de las Casas	"	1.—
Emilio Uliendin	"	5.—
Antonio Tamagno	"	3.—
N. N.	"	5.—
N. N.	"	5.—
N. N.	"	5.—
N. N.	"	5.—
N. N.	"	5.—
N. N.	"	3.—
N. N.	"	2.—
Suma total	$	105.—

La carta que acompaña el giro contiene conceptos entusiastas y elogiosos sobre las personalidades del teniente coronel Pomar y Dr. Abalos.

DEL COMIT NACIONAL.—

En nombre del comité nacional el ingeniero Martín Noel envió la siguiente nota:

"Buenos Aires, junio 1º de 1932. — Señor Armando V. Chiodi, San Lorenzo 1211. — Rosario (Prov. de Santa Fe). — Distinguido señor Presidente:

"Informado por su amable comunicación del 23 de mayo del propósito de la "Colecta pro-oficiales y suboficiales del Ejército", muy grato me es el comunicarle que en la reunión celebrada ayer en el Comité Nacional, y a raíz de un pedido formulado en idéntico sentido por nuestro común amigo, el doctor Ratto, hemos resuelto realizar en forma conjunta la dicha suscripción.

En tal sentido, iremos cumpliendo, en la medida de nuestras fuerzas, con la justa y patriótica misión que ustedes nos encomiendan, enviándole oportunamente la lista de suscripción.

"Expresándole mis mejores votos en favor de esa noble iniciativa, mucho me complazco en saludar a Ud. y a esa Comisión Directiva con mi más afectuosa y distinguida consideración. (Firmado) Martín S. Noel".

DONACION.—

Hemos entregado al vocal de la comisión pro colecta la suma de cinco pesos a nombre de D. Héctor Rueda.

Contra un jefe de policía

Los oficialistas de Castellanos piden su renuncia

Se reunió la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, de Castellanos, en Rafaela.

Bajo la presidencia del señor César Perusia, procedióse a la revisación de poderes, estando representados 18 distritos y los legisladores, diputados Miguel Pla y Carlos Casabella.

ACUSACIONES.—

Por Secretaría se da lectura a una nota del señor Palmiro Grossi, quien pide en nombre de varios distritos que se le conceda autorización para leer acusaciones debidamente documentadas y firmadas, de las malas actuaciones y procederes del Jefe de Policía de Castellanos.

Al acceder a ésta, se mociona en el sentido de que las acusaciones sean hechas en privado, lo que puesto a votación se aprueba, procediéndose a desalojar la barra, lo que promueve una enorme gritería contra los adictos al Jefe de Policía, que obrando en esa forma no quieren que trasciendan los innumerables errores cometidos por este funcionario.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Grossi, quien luego de leer una presentación suya, prosigue con las acusaciones que le han sido encomendadas por los distritos Roca, Eguzquiza San Vicente y otra particular del señor Enrique Giménez, todas ellas debidamente firmadas.

Luego usa de la palabra el señor Juan Berrone de Virginia, quien también hace acusaciones contra el Jefe de Policía.

En tren de acusaciones, toma la palabra el señor Nosen Trumper, de Tacural, quien, en una larga y concienzuda expansión oral, pone al descubierto no sólo las maniobras del Jefe de Policía de Castellanos, sino también las del diputado Miguel Plá. Durante la oratoria del señor Trumper, por repetidas veces fué interrumpido por largas ovaciones de los presentes, ya que su brillante oratoria no dejó lugar a que los reducidos adictos al señor Jefe de Policía pudieran hacer ninguna defensa efectiva.

En defensa del Jefe de Policía y suya propia, hizo uso de la palabra el doctor Plá, pero con una oratoria sin consistencia alguna, ya que ni siquiera levantó los propios cargos que se le hicieran a él personalmente, por parte del señor Trumper.

Con igual suerte, pero con menos convicción aun, intentó la defensa del Jefe de Policía, el señor Carlos Casabella.

Entonces el señor Luis Oliva usó de la palabra, dejando constancia de su profundo desagrado por la actuación del Jefe de Policía de Castellanos, quien en todo momento ha pasado por sobre las autoridades partidarias del departamento, concretándolos y comprobándolos con testigos ahí presentes.

A esta altura de la reunión y comprobando que los ánimos ya se hallaban caldeados, interrumpiendo la serie de acusaciones que aun se querían concretar, el Presidente interino, señor Perusia, mocionó en el sentido de que se lleve a votación secreta sobre si debía de pedirse la renuncia al Jefe de Policía, señor Isaac Ribota, o no, lo que se aprueba.

Pasado un breve cuarto intermedio, se inicia la votación, que da el siguiente resultado: Porque se le exija la renuncia, 18 votos; porque no se le exija, 11; en blanco, 1. Total, 30 votos.

Siendo las 20 horas aproximadamente, y luego de darse a conocer el resultado de la elección, se levantó la sesión entre gritos hostiles contra el Jefe de Policía de Castellanos y el diputado Miguel Plá. Este último llegó hasta ser silbado.

OBREROS E INDUSTRIALES

AMPLIAS GARANTIAS PARA LOS ASALTANTES

Transcribimos un telegrama vulgar que no comentan los grandes diarios de la R. A.

SAN JUAN 6. — Señor presidente de la Nación, General Agustín P. Justo. — Buenos Aires.

Ayer, por quinta vez, intentamos abrir la Bodega Tinto Hnos. Limitada, a objeto de hacer el trabajo necesario para salvar quince mil cascos de vino, habiendo concurrido con ese objeto los obreros dispuestos a hacer el trabajo. Inmediatamente presentóse la policía departamental, invocando el nombre del ministro de Gobierno y procedió a la detención de los obreros Esteriña, Rufinengo, Luis Berbore, Antonio, Enrique y José Langui, quienes encuéntranse detenidos en la jefatura de Angaco Sud. Los obreros desean trabajar, por encontrarse sus familias en situación angustiosa por falta de recursos. Hoy a las ocho horas, mi hermano Raúl y mi primo, en momentos en que se dirigían hacia la bodega para poner en marcha los motores que cargan la batería que provee luz en la casa de familia, alejada un kilómetro de la bodega pero dentro de nuestro establecimiento, fueron asaltados por los sujetos Celestino Gómez Raúl Flores, Francisco Francés y Crescencio Caicedo, quienes se titulan delegados del Departamento del Trabajo, y quienes violando nuestro domicilio, habíanse introducido dentro de nuestra propiedad y apuntándoles con armas largas, amenazáronlos de muerte impidiéndole entrar en la bodega. Dijeron estar dispuestos a matar, porque cuentan con el apoyo de la autoridad. Una vez más y habiendo llegado los abusos y atropellos a un punto de extrema gravedad, pido garantías para mi vida y la de mis hijos, y para la libertad de trabajo de los obreros que quieren trabajar aquí. Estoy completamente desamparada y mi única esperanza para evitar con nosotros se haga una masacre, es que V. E. oirá esta vez el clamor de una madre que pide justicia y protección a la más alta autoridad de la República, en nombre de la ley, de la civilización y de los sentimientos de la fraternidad humana. Con mi más alta consideración me es grato saludar al excelentísimo señor presidente de la Nación".

En la Casa Rosada

CONSULTA PREVIA

BUENOS AIRES, 7. — Nuestros medios de información nos ha permitido conocer detalles de la entrevista tenida por un grupo de diputados nacionales justistas de Santa Fé con el presidente de la república y el ministro del interior en el despacho del primero, en la cual quedó fijado el pensamiento del ejecutivo sobre el proyecto de intervención a esa provincia presentado por el grupo legislativo de esa tendencia a la Cámara de Diputados.

Según estas informaciones, varios diputados encabezados por el señor Lazo, requirió al general Justo, si el ejecutivo no opondría dificultad alguna al proyecto de intervención, a lo que éste y el doctor Melo contestaron que sin auspiciarla directamente la enviarían si el Congreso la votaba. Como esta misma opinión se le requiriera respecto a la de Buenos Aires, ambos personajes guardaron discreto silencio, lo que fué interpretado por los visitantes como indicio que el ejecutivo no entraría por ahí.

UN VOLANTE

Circula en las calles de la Capital Federal profusamente este volante:

"Ciudadano. Sea usted patriota... no consolidando un gobierno nacido del fraude, la violencia y el latrocinio, con su aporte al Empréstito Patriótico.

Deje que mueran por consunción los usurpadores del más precioso pan argentino: La Libertad y el Derecho".

Comité Antidictatorial Argentino".

VIDA SOCIAL

Carnet Social : : :

JUNIO -

Día 10

Boda de la señorita Margarita Serrot con el doctor Raúl Cepeda. En la mayor intimidad.

DIA 30

Colecta Popular a beneficio del instituto Antituberculoso.

BIBLIOTECA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Dentro de breves días el Consejo Nacional de Mujeres inaugurará las reuniones literarias, musicales, etc.

Se adelanta ya que la señorita Angélica Vinent Pinto, laureada con medalla de oro en literatura, premio obtenido en el certamen literario del Consejo Nacional de Mujeres de la Capital Federal, ocupará la tribuna pronunciando una conferencia que versará sobre un tema de palpitante actualidad.

La segunda parte del programa estará a cargo de la recitadora de nuestra ciudad señorita Matilde Bárbaro Rodríguez Bernal.

EN EL EMPIRE THEATRE.

El viernes 24 del corriente tendrá lugar en la elegante y lujosa sala de espectáculos del cine Empire, una gran función cinematográfica a beneficio del Círculo de Aviación de Rosario.

Se ha confeccionado para esta oportunidad un interesante programa que habrá de suscitar intensa expectativa. Una comisión de damas y caballeros ha tomado a su cargo la tarea de vender localidades.

IN MEMORIAN.—

Pasado mañana a las ocho horas, en la capilla de la necrópolis del San Salvador se oficiará una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Matilde Maniategui, dama cuya desaparición fuera tan deplorada en nuestra ciudad.

La piadosa ceremonia recordatoria dispuesta por los deudos dará lugar a que se renueven las demostraciones de pesar que suscitara tan sensible pérdida.

DIAS DE RECIBO—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Orfelina Piaittini López de Agneta, Juana Arnau de Alabern, Beatriz Shaw de Cabrera, Estela Jurado de Carrasco, Laura Regules de Castagnino, Aída Agneta Piattini de Compte, Matilde Díaz de Fernández, Mercedes Casas de Figueroa, Delfina Bayo de Maldonado, Emilia Mota del Campillo de Meyer, Matilde Fernández Díaz de Navarro, Elvira Funes Freyre de Pinto, Albertina Dahse de Piñero García, María Nélida Rosselli de Resoage, Sofía Rosselli de Rodriguez, María Josefina Taroni de Rosselli, M. Esther Rodríguez Quesada de Schlieper, Emita Bravo Lojo de Schlieper, Laura Guena de Ortiz y señoritas: María Laura Ortiz, María Elisa y Juana Alabern, Beatriz y Elena Cabrera, Mercedes, Evangelina y Esther Figueroa, Concepción y María Angélica Maldonado, María Emilia Juanita y Clara Rosa Meyer, Sarita Neumann, Susana y Beatriz Rodríguez, Ema, Susana, Celina y Guillermina Somoza.

DINNER DANZANT DE BENEFICENCIA—

La comisión directiva de las Damas del Patronato del Hospicio Italiano Garibaldi, que preside la señora Rita B. de Pell, ha resuelto organizar un dinner danzant que tendrá lugar el día 25 del corriente, en el salón principal de la Rotisserie Cifré.

El anuncio de esta fiesta ha de tener grata repercusión en nuestros círculos sociales, tanto por el prestigio de la comisión organizadora como por el loable fin benéfico que se persigue.

Dentro de breves días, diversas comisiones integradas por señoras y niñas de nuestra sociedad, se ocuparán en la colocación de las tarjetas para esta fiesta, que sin duda ha de constituir un acontecimiento de verdadera significación.

ENLACE ORTIZ-GUZMAN.—

Será bendecida la unión matrimonial de la señorita Isabel Martínez con el señor Carlos M. Guzmán, pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad y de los círculos porteños.

La boda que tendrá lugar en la capital federal será celebrada con una reunión que promete adquirir singulares contornos y a la que han sido invitadas las numerosas amistades de los contrayentes.

BODA CERIANI - BOSANO ANSALDO.—

El jueves 9 del corriente, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Dinorah Ceriani con el doctor Daniel Bosano Ansaldo, jóven pareja que goza de general estimación en nuestra ciudad.

La boda será festejada con una reunión de carácter familiar de la que participarán las numerosas relaciones de los novios.

DONACIONES—

Con motivo de la fiesta del "Statuto," las Damas del Patronato del Hospital Italiano Garibaldi, presididas por la señora Rita B. de Pell, visitaron a los enfermos del hospital, donando en beneficio de los mismos la cantidad de $ 600 m|n.

El señor D. Domingo Benvenuto, en nombre de la institución, agradeció en términos muy conceptuosos tan valiosa donación.

También las señoras que componen la sociedad de Beneficencia "Le Donne Italiane", presididas por la señora Ida de Padoani, donaron tres carritos completos para curaciones de los enfermos que no puedan abandonar la cama, donación que fué debidamente agradecida.

BODA SERROT-CEPEDA.—

La nota de más significativa trascendencia social la habrá de constituir la bendición de las nupcias de la distinguida señorita Margarita Serrot con el doctor Raúl S. Cepeda, jóven pareja perteneciente a viejas y calificadas familias de nuestra sociedad.

La ceremonia de los esponsales que tendrá lugar el 16 del corriente será festejada con una recepción que habrá de adquirir lucidos contornos sociales.

DESPOSORIOS MINETTI - LANZA CASTELLI.—

El 25 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita María Esther Minetti con el señor Roger Lanza Castelli, jóven pareja perteneciente a distinguidas familias de nuestra ciudad y de la sociedad cordobesa.

La ceremonia nupcial será festejada con una recepción de la que participarán las más calificadas familias de nuestros círculos y de Córdoba.

COCKTAIL.—

Ayer se efectuó en la Rotiserie Cifré la anunciada demostración en honor de la señorita Isabel García, que le ofrecieron sus numerosas amigas despidiéndola con motivo de su próximo viaje en la ciudad de Corrientes donde se radicará definitivamente.

El acto aludido que transcurrió dentro de un marco de agradable cordialidad y alegría puso en evidencia las simpatías de que ha sabido captarse la obsequiada en los círculos que frecuentara.

COMPROMISO RODRIGUEZ-GALLO

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana María Elisa Rodríguez con el señor Agustín Gallo, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad y Santa Fé.

La boda ha sido fijada para fines del corriente año. Los novios han sido muy agasajados por sus numerosas relaciones con motivo de la determinación aludida.

BODA PRADO PEYRANO - MARINO SOLARI.—

El 25 del corriente será bendecida la unión matrimonial de la señorita Juanita Prado Peyrano con el señor Manuel Marino Solari, pareja que disfruta de merecidas simpatías en nuestra ciudad.

La boda será festejada con una reunión de carácter familiar de la que participarán las numerosas relaciones de los novios.

VICENTA GARCIA GONZALEZ DE RODRIGUEZ—

Intenso pesar ha suscitado en nuestra ciudad la triste nueva de la deplorada pérdida de doña Vicenta García González de Rodríguez, estimada dama emparentada a lo más calificado de nuestra sociedad.

La extinta supo orientar su existencia por los senderos de la bondad, consagrando sus horas mejores en favorecer a las necesitados y humildes. Fueron muchas las instituciones de beneficencia que contaron con su ayuda material y consejo.

El repentino deceso anluta, entre otras, a las familias siguientes: García González, Rodríguez, Recagno Erausquin, Navarro, Avendaño, Paz, etc., etc.

La triste ceremonia de la inhumación de los restos, que tuvo lugar esta mañana en la necrópolis del San Salvador, dió lugar a una imponente demostración de pesar.

ENFERMOS.—

Sigue delicado el señor Santiago Mazzini.

—Continúa en el mismo estado el señor Nicanor Almagro Paz.

—Mejora la señora Berta Sarrabayrouse de Caffarena.

—Se encuentra enfermo el señor Carlos Avalle.

—Restablecida la doctora María Luisa Yaquinto.

Mentiras Sociales

¡Qué linda estás!

ENLACE CABANELLAS CAMINOS-MICHELETTI.—

En la vecina localidad de Maciel serán bendecidos, el próximo miércoles 22 del actual, los esponsales de la señorita Magdalena Cabanellas Caminos con el doctor Ricardo Micheletti, jóven pareja que goza de general estimación en nuestros mejores círculos.

La ceremonia de los esponsales será festejada con una recepción a la que serán invitadas las relaciones allegadas a los novios, habiendo de adquirir la misma vastas proyecciones.

DINNER DANZANTE EN EL ROSARIO GOLF CLUB.—

Adquirirá los contornos de un significativo acontecimiento social el dinner danzante que se realizará el sábado próximo a las 20 y 30 horas en las amplias instalaciones del Rosario Golf Club.

Una selecta comisión de damas ha tomado a su cargo la tarea de organizar la fiesta aludida, y dada la actividd desarrollada, podemos adelantar que se superarán los cálculos más halagadores.

Se han contratado los servicios de una selecta orquesta que ejecutará un variado programa de música bailable hasta las primeras horas de la madrugada del domingo.

Las personas que deseen retirar la tarjeta de acceso, deberá solicitarla a las siguientes damas: Srta. N. L. Bas, Fisherton, U. T. 9; Sra. Casas de Machado Doncel; Srta. Rebeca F'danza Lejarza, Srtas. de Queirolo, Sra. Guillermina A. de Castagnino, Sra. M. L. E. de Tejeda y Srta. M. E Alzola Zabaleta.

POR MATILDE M. DE VIGLIENO.

Con motivo de su reciente fallecimiento ocurrido en Bruselas y que fuera tan lamentado, en sufragio de su alma, mañana martes a las 9 horas, en la cripta de María Auxiliadora (Padres Salesianos) sus familiares harán rezar una misa.

: Chistes Sociales :

PITUCO. — He estado dos horas con una goma y no he podido borrar lo que he escrito.

TOTIN. — Qué raro. ¿Y, cómo pudo ser?

PITUCO. — Es que estaba con una goma de auto.

CINEMATOGRAFIA

Metro Goldwyn está estrenando películas malas a buenos precios

"Poseída", que será presentada esta sem ana es un asunto flojo

Metro Goldwyn Mayer no podrá dentro de poco exhibir sus películas cobrando entrada. Tendrá que iniciar nuevamente el obsequio de pasajes al extranjero por vía aérea. Todos sus estrenos son criticados por la mayoría de los diarios que hacen sus crónicas imparciales o que los cronistas no son a sueldo de la empresa. "Poseída" película que anuncian como extraordinaria y como tal no pueden exhibirla más que un sólo día, no es más que un mal film de un argumento flojo que interpretado por artistas como Joan Grawford, hacen todo lo que está a su alcance por salvarla.

El Diario de Buenos Aires comenta en esta forma su estreno:

En las salas de los cinematógrafos Grand Splendid y Palace Theatre se ha estrenado "Poseída", producción que destaca a sus dos principales intérpretes: Joan Crawford y Clark Gable quienes, cón su labor sobria, eficaz y medida, consiguen atraer a los espectadores, distrayéndolos con un asunto flojo y muy convencional y una dirección sólo discreta, ya que pudo haberse sacado mejor partido de las dos figuras centrales quienes, sin embargo, salvan sus prestigios, con méritos propios.

George Bancroft anim a vigorosamente al protagonista del film "Locura de rico"

George Bancroft, el recio actor, hoy una de las figuras más personales y destacadas de la pantalla, acaba de reaparecer ante nuestro público con el film "Locura de rico" que la Paramount dará a conocer el viernes en el Empire.

GEORGE BANCROFT

Inspirada la película en la novela de Charles Dickens "Dombey and son", el realizador John Cronwell ha tratado de dar especial relieve a la figura del protagonista, un poderoso naviero que vive consagrado a su empresa y descuida por ella a su familia, su mujer e hijos, hasta que finalmente advierte su error; con lo cual ha logrado brindar un papel que se aviene a la medida con la modalidad escénica del intérprete que habrá de animarlo. George Bancroft es el encargado de ello. Detalladamente, en forma vigorosa éste le infunde toda su personalidad a ese rudo y hasta brutal personaje, haciéndolo vivir intensamente en la pantalla, con lo cual la película cuenta en él a su mejor animador.

Reune el film, además de los atractivos que encierra la actuación de Bancroft, no escasos méritos en su presentación escénica, en su fotografía y en su técnica, así como en la labor harto eficaz de los restantes intérpretes que integran el reparto. Cabe así citar al niño David Durand, cuyo trabajo cobra en muchos momentos singular realce y la labor de la atrayente y delicada actriz Frances Dee, que comunica mucha simpatía a su papel.

En resúmen, resulta pues "Locura de rico", una producción de verdaderos y estimables valores, que cuenta con la siempre valiosa y atractiva actuación de una figura de tantas simpatías y méritos, como la de George Bancroft.

: Programas de hoy :

PALACE THEATRE.-

A las 18 y 21 y 30. $ 1.20 Cómicas y tres notables noticiarios Fox sonoros y "Eran 13".

CINE SAN MARTIN.—

A las 17.45 y 21. $ 1. "El acusador de sí mismo" 8 actos sonora y hablada por William Powell y Kay Francis. En escena. "Las mujeres de San Roque" por la compañía Carlos Morganti. Más noche, "Las siete llaves", por Richard Dix.

EMPIRE THEATRE.—

A las 18 y 21. $ 1.20. Variedades y "Cuando canta el corazón" noche, primera. "El único amor" con Eleanor Boardman y Paul Lukas.

CINE CORDOBA.—

Especial a las 17 y noche a las 21 "Los húsares de la reina" con Mady Christian. Familiar a las 18 y 15 y noche a las 22.30. Variedades y "Mujeres, no". Completa tarde y noche pesos 1.

CINE NACIONAL.—

A las 18 y 21. $ 1. Nuevas variedades cómicas y dibujos sonoros y "La edad de amar".

CINE AMERICA.—

A las 18 y 21. $ 0.20 "La torta de cumpleaños", cómica. "Amor Pagano" 9 actos. Mas noche "Dios y la Patria".

LOS AUTORES Y EL CINE ESPAÑOL

Los aplaudidos autores que se han comprometido a dar la exclusiva de sus argumentos a Cinematografía Española-Americana, S. A. (C. E. A.) recientemente formada son:

Don Jacinto Benavente, D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, D. Manuel Linares Rivas, D. Carlos Arniches, D. Pedro Muñoz Seca, D. Eduardo Marquina, D. Juan Ignacio Luca de Tena, D. Luis Fernández Ardavín, D. Francisco Alonso y D. Jacinto Guerrero.

La Escena

El teatro en miniatura triunfa en el Odeón

Por el recibimiento cordial que tuviera en Buenos Aires y Montevideo, se previó que la compañía de títeres iba a gustar en nuestra ciudad, pero aunque el cálculo era optimista, nunca se creyó que llegara a tanto su éxito y es porque no se supuso que los fantoches líricos de Enrique Salici pudieran ofrecer un espectáculo tan interesante como el que vienen dando.

Hoy, conforme se anunciara, ofrecerán dos funciones en el Odeón, contando ambas con un vasto y novedoso programa, cosa que autoriza a adelantar que como las anteriores contará con numeroso público.

EN HONOR DE FAUT ROCHA

El próximo jueves se realizará en La Comedia una función extraordinaria la que será en honor y beneficio del primer actor de la compañía Miguel Faust Rocha.

En la función extraordinaria que se anuncia, será puesto en escena "El pescador de sombras".

Se despidió Morano del público porteño

Con las funciones del domingo, puso término a su temporada del Odeón, de Buenos Aires, la compañía del actor Francisco Morano. En estas últimas funciones de despedida ofreció el actor Morano el drama de José Echegaray, "El gran galeoto", que se repitió en los espectáculos de tarde y en la velada. En esta función, el nutrido auditorio que llenaba el Odeón, hizo objeto de cálidas y efusivas demostraciones al gran actor español, quien agradeció en sentidas y oportunas frases los agasajos que se le habían tributado durante su estada entre nosotros.

Morano partirá a bordo del vapor "Duilio" para España, acompañado de sus hijos Marcial y Federico y de algunos otros miembros de su compañía, no habiendo resuelto aún el artista viajero sus futuras actividades escénicas, cosa que recién decidirá a su llegada a Madrid.

UNA FUNCION DEDICADA AL MAGISTERIO

EN EL ODEON

La dirección del teatro Odeón ha dispuesto realizar una función extraordinaria el próximo jueves por la tarde, la que estará dedicada al magisterio.

La compañía de "marionettas" que está actuando en dicha sala, ofrece espectáculos altamente novedosos e interesantes, por ello es seguro que el magisterio de nuestra ciudad compense la distinción de que es objeto con su presencia.

LO QUE VA HOY

COLON. — Familiar y tercera: "Cuidado con las bonitas!" Primera: "La china Dominga". Segunda: "De otro rodeo". Platea $ 0.70.

LA COMEDIA. — Familiar a las 17.45: "Anoche me casé con usted, doctor". Noche: "El gran Galeoto".

ODEON. — Compañía de fantoches líricos de M. Salici. Familiar a las 18. Noche a las 21.30. Programa de gran atracción.

Se anuncia un estreno para mañana en el Colón

Ha vuelto al cartel del Odeón el sainete en tres cuadros de Martínez Paiva", "De otro rodeo", o "Un gaucho en un conventillo", pieza que se dará en la segunda de la noche, ocupando las otras secciones, "¡Cuidado con las bonitas!", que irá en la familiar y tercera y "La china Dominga".

Para mañana anuncia la compañía de sainetes que nos ocupa, el estreno de "La banda del regimiento", pieza que ha logrado mucho éxito en Buenos Aires y sobre la que hizo la prensa comentarios elogiosos.

Se realizará una función de beneficio esta noche en La Comedia

Subirá esta noche a escena en el teatro La Comedia, la pieza dramática de José Echegaray titulada "El gran Galeoto", para la que se ha confeccionado el interesante reparto que más abajo detallamos. Esta función está patrocinada por la Asociación de Ex Alumnas del Colegio Normal Nº 2, habiéndose colocado entre las familias y amistades de sus componentes, gran cantidad de localidades, cosa que le asegura un público numeroso.

El reparto confeccionado para "El gran Galeoto", es como sigue:

Teodora, Carmen Cassnell; Mercedes, Mercedes Escribano; Ernesto, Miguel Faust Rocha; Don Julián, Gerardo Blanco; Pepito, Juan Macchi; Genaro, S. Ros Walls; Rueda, Luis Orellano; Alcaraz, E. Martino; Criado, C. Walls.

- EDICTOS -

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación doctor Luis A. Echagüe, el secretario que suscribe hace saber. Que en el juicio seguido por el BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD contra don FRANCISCO FILIPPELLI y doña CONCEPCION BORELLI DE FILIPPELLI sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dicen así: Rosario, Abril veinte de mil novecientos treinta y dos. Por tanto, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y la del artículo 847 del mismo código en definitiva Fallo. Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba el importe de su crédito, intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Calixto A. Rodríguez en la suma de ciento cincuenta pesos nacionales. Notifíquese la presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado adeudado. Luis A. Echagüe. Ante mí: Elías Alvarado (h). Lo que se hace saber a los demandados a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Mayo 31 de 1932. — Elías Alvarado hijo, secretario.

No. 2880 Junio 2-7

REMATE JUDICIAL por MANUEL LOPEZ

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación doctor Luis A. Echague, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por PELOZZI HERMANOS contra OTRO sobre ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero don Manuel López proceda a subastar el domingo doce del mes de Junio a las once horas, en Bombal F. C. R. P. B., y sobre los mismos, ubicados en dicho pueblo, los inmuebles que a continuación se deslindan: Primero: Los lotes designados en el plano respectivo, con las letras "A" y "B", de la manzana número "Tres", compuestos unidos de treinta y dos metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste, por cincuenta metros de fondo, lindando: por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con calles públicas, por el Nord-Este, con el lote letra "C" y por el Sud-Este, con parte del lote letra "I" ambos de la misma manzana. Segundo: El lote designado en el plano respectivo con la letra "I" de la manzana número "Tres" compuesto de quince metros de frente al Sud-Oeste, por cincuenta y cinco metros de fondo, lindando: por su frente al Sud-Oeste con calle pública; por el Nord-Este con los lotes letras "A", "B" y "C" y parte del "D", por le Nord-Este con el lote letra "H"; y por el Sud-Este con el lote letra "J", todos de la misma manzana. Y Tercero: El lote señalado en el plano respectivo con la letra "K", de la manzana número "Seis" compuesto de quince metros de frente al Nord-Este, por cincuenta y cinco metros de fondo, lindan al Nord-Este, con calle pública; al Nord-Oeste, con el lote letra "H" y por el Sud-Este con el lote "I", y al Sud-Oeste, con el lote "J" todos de la misma manzana. Servirá de base para la venta la cantidad de veintiun mil quinientos pesos nacionales en total, o sea el avalúo que tienen para el pago de la Contribución Directa. Los que resulten compradores deberán abonar en el acto de la subasta y en dinero efectivo, el diez por ciento de seña, más el dos por cierto de comisión que es a su cargo (Art. 896 del Cód. de Proc. Civiles). Los inmuebles que se ejecutan reconocen además otra hipoteca en segundo grado a favor del Banco de Italia y Río de la Plata por Nueve mil cuatrocientos pesos con cincuenta centavos nacionales, y un embargo ordenado por el Juez Federal doctor Santos Saccone, Secretaría Ruiz, anotado al folio 133 No. 7310 T. 40 E del Registro respectivo. Los títulos de propiedad estan agregados a estos autos y a disposición de los interesados que quieran examinarlos; previniéndose que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamaciones por falta o insuficiencia de título. (Art. 898 del mismo Código) Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría. Rosario, Mayo 21 de 1932. — Manuel Carboni, secretario.

No. 2888 Junio 1-11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN CABRERA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascrito con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 24 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2377 Myo. 26 Jn. 6

No. 10.909

Cándido Alarcó

Intenso pesar ha provocado en nuestra ciudad la triste nueva del deceso de don Cándido Alarcó, estimado caballero perteneciente a una conocida familia de nuestro medio.

Honesto, recto en sus procederes, noble en sus sentimientos, el extinto supo granjearse la estimación y simpatía de cuantos tuvieron oportunidad de frecuentar su trato.

La triste ceremonia de la inhumación de los restos que tuvo lugar en la necrópolis del San Salvador, originó una imponente demostración de pesar.

Asociación de Médicos Veterinarios

RENOVACION DE AUTORIDADES

Para esta tarde a las 17 y 30 horas se han convocado a los asociados de la entidad mencionada en el epígrafe, para la realización de Asamblea General que se realizará en el local de la Inspección Veterinaria Municipal.

El acto ha despertado considerable interés pues se deberá tratar asuntos de mucha importancia para los destinos de la institución.

En la orden del día figura la lectura del acta, memoria y balance anual y elección de nuevas autoridades además de otros asuntos también de singular importancia para la institución.

Centro Nacional de Ingenieros

RESOLUCION

El Centro Nacional de Ingenieros ha dispuesto la realización de esfuerzos tendientes a contribuir a la solución de la grave situación económica por que atraviesa actualmente el país.

Ha enviado, de acuerdo con la resolución adoptada en su última reunión, una circular a los directores de las facultades de agronomía del país para que traten de realizar esfuerzos tendientes a una solución de la situación creada.

Al mismo tiempo adoptó resoluciones de importancia que serán dadas a conocer oportunamente por sus dirigentes.

EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL

FUE INAUGURADO AYER

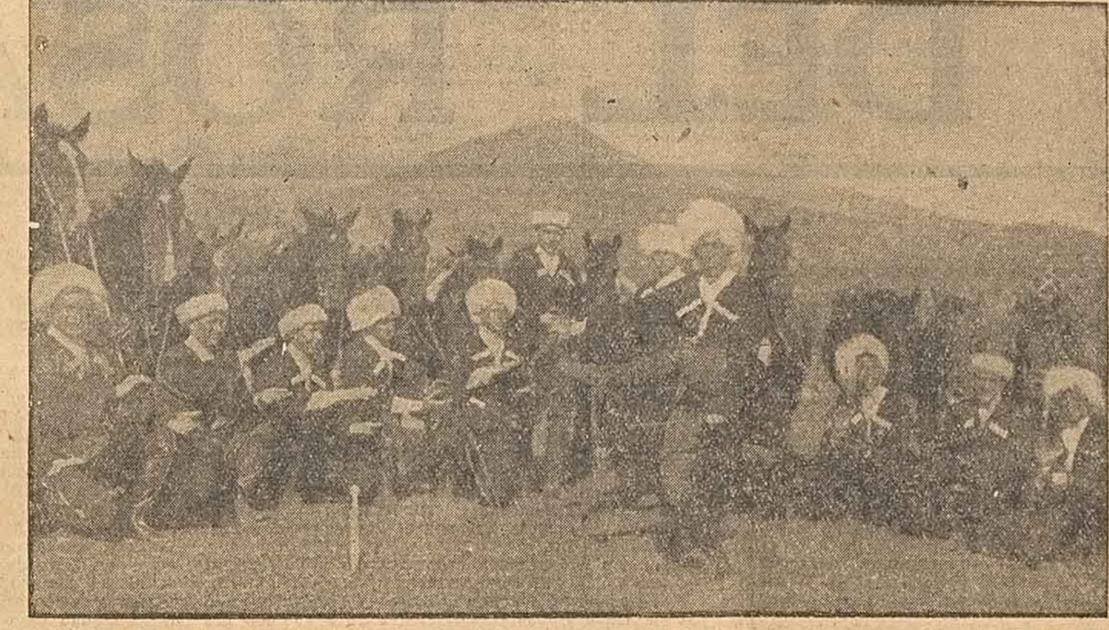
En los salones Witcomb de la C. Federal se inauguró ayer la exposición de arte español, en la cual cooperan destacados artistas hispanos, que constituyen en la actualidad la vanguardia del arte moderno.

Numeroso público se hizo presente en el acto inaugurla que cons sente en el acto inaugural que cons tornos, sindicándose como una de las manifestaciones artísticas más importantes de la temporada.



Los famosos cosacos del Kuban vienen a Rosario

El domingo se presentarán en la Sociedad Rural



Los cosacos del Cuban que se presentarán el domingo

La fama de los cosacos del Cuban pasó los límites de la vieja Rusia de lo zares para extenderse por todo el universo. La magestuosidad de sus uniformes vistosos, la fidelidad de sus hombres y sobre todo sus condiciones de jinetes prodigiosos no se apagó con la revolución bolchevique, que arrasó con todo lo que recordaba las épocas de Nicolás II. Un esforzado grupo de los componentes del famoso cuerpo empezó a recorrer mundo para explotar sus condiciones como espectáculo magnífico de un tiempo que se fué. Y así recorrieron países de Europa, para luego cruzar el Atlántico y maravillar a los cow-boys de Estados Unidos y a los mismos criollos de nuestra tierra con sus habilidades ecuestres. En Buenos Aires, donde han acampado hace ya más de dos meses, sus espectáculos han llamado notablemente la atención, culminando con un hermoso matches con los jinetes de la policía recientemente en la Rural.

EN ROSARIO SE PRESENTARAN EL DOMINGO.— En nuestra ciudad se presentarán el domingo donde despertarán, no lo dudamos un interés extraordinario. La Sociedad Rural ya ha cedido sus cómodas instalaciones, habiéndose ampliado la pista para que los cosacos puedan mejor lucir sus habilidades. Será una única función la que darán y en ella harán conocer bailes regionales, etc.

EL ASADO CRIOLLO.— Ivan de Pavlichenco, general de los cosacos de Cuban nos visitó esta mañana para hablarnos de sus hombres. Gentilmente nos invitó de paso a un "asado criollo" hecho por cosacos, que se llevará a cabo el día viernes próximo a la tarde y donde en lugar del vino correrá el clásico vodka.

Asistirán las autoridades y algunos invitados especiales.

Rosario debe pues, prepararse para presenciar un espectáculo que se le presenta como única oportunidad.

Hospital Italiano Garibaldi

IMPORTANTE DONACION

Con motivo de la fiesta del "Statuto" las Damas del Patronato del Hospital Italiano Garibaldi, presididas por la señora Rita B. de Pell visitaron a los enfermos del Hospital donando en beneficio de los mismos la cantidad de $ 6.000 m|legal. El Gran Uff. Domingo Benvenuto en nombre de la Institución agradeció oportunamente tan valiosa donación.

También las señoras que componen la Soc. de Beneficencia "Le Donne Italiane" presididas por la señora Ida de Padcani, donaron tres carritos completos para curaciones de los enfermos que no pueden abandonar la cama: donación que fué debidamente agradecida.

Servicio de Extensión Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - SANTA FE

Programa para hoy. — De 18 y 30 a 20 horas.

1°. — "Importancia de la variedad en fruticultura" por Roberto Belloni.

2°. — "La niebla en las montañas", por Eliseo Reclus.

3°. — Boletín Agrícola-Ganadero.

4° — "La Reina de Saba". de Goldmark (música).

5°. — Informaciones Universitarias.

6°. — "De pantalón largo", de Antonio Casero (poesía).

7°. — "La celebridad", de Simesio Delgado (poesía).

8°. — "El barbero de Sevilla", de Rossini y "Perth" ("La linda muchacha"), de Bizet, (música).

9°. — Lección del curso de inglés (a las 19.30 horas).

10°. — "Romances de niñez", de Héctor Pedro Blomberg (poesía).

11°. — "Condenación de Fausto", de Berlioz, (Música).

Ampliación del Mercado de Abasto

SE EXIGE A LA BREVEDAD

Hace ya tiempo que los poderes públicos resolvieron ampliar el mercado de Abasto.

Se hizo un llamado a licitación, se adoptaron diversas medidas, pero el asunto quedó en la nada.

La forma en que funciona actualmente el Mercado de Abasto, no puede garantir la higiene de los productos que consume la población, al mismo tiempo que obliga a los puesteros a efectuar las operaciones en un ambiente poco propicio y en escaso espacio.

De tal manera es necesario de inmediato efectuar la ampliación que se solicita para de tal manera normalizar cuanto antes esta situación anormal.

PAVIMENTACION EN ARROYITO

UN PROYECTO

Uno de los barrios más populosos de la ciudad, que siempre ha carecido de las mejoras que debieron efectuarse, es sin duda Arroyito. Sin embargo, parece ahora que la Municipalidad se preocupará por su embellecimiento edilicio, habiendo dispuesto diversas mejoras que consultarán los intereses de la población.

Se ha llamado a licitación para el término de 20 días, con el objeto de pavimentar algunas calles con hormigon armado, y de esta manera facilitar en forma considerable los propósitos que mencionábamos en párrafos anteriores.

El recital de piano de Nicolai Orloff

ESTA ANUNCIADO PARA MAÑANA

"El Circulo" ha logrado el concurso del destacado pianista ruso Nicolai Orloff anunciando para mañana un recital de piano en los salones de la Biblioteca Argentina.

Comentando la información adelantamos algunas impresiones en nuestra edición de ayer, que han de confirmarse con amplitud.

Orloff es un pianista de concepción elevada y amante de su propia técnica desde el año 1922, recorre los más diversos países asombrando a los más distinguidos auditorios por sus recursos extraordinarios.

"Intérprete de rara distinción y finura", como lo catalogara un colega porteño, ha de merecer de nuestro público la más amplia aceptación, máxime si se tiene en cuenta el programa de selecciones que desarrollará mañana.

L. Antimperialista

Para el 9 del corriente en el teatro Rivadavia se llevará a cabo la conferencia y festival que patrocina la Liga Antimperialista entidad que está dedicada a una amplia difusión de las nuevas ideas.

Se exhibirá la película "Vivir de nuevo" y se realizarán además otros números que consultan el interés de los que cooperan en la realización de un acto de tal naturaleza.

Dado el interés suscitado se descarta la posibilidad de un éxito por parte de los organizadores de este acto.

Carencia de luz en Arroyito

PROTESTAS

Siguen llegando quejas de los vecinos de barrio Arroyito por la carencia de luz en algunas calles, siendo el servicio sumamente deficiente, por lo que se hacen justas estas reclamaciones.

Tenemos noticias que carecen de luz las calles 12, 15 y Génova, lo que significa una anormalidad que necesariamente debe zanjarse.

La Municipalidad está en la obligación por el suministro regular del servicio, debiendo llamar seriamente al órden a la empresa.

Biblioteca Popular "Proa"

En la elección del período 1932|33, fueron elegidas las nuevas autoridades.

Comisión Directiva. — Presidente: Señor Guillermo Day. Vice Sr. Domingo Carletti. Secretario: Cirilo Beersseman. (Reelecto). Pro; Señor Cristóbal Bustos.

Tesorero: Jesús Hernández; Pro. José Diaz Riestra. Bibliotecario General Sr. Emilio Gerardo López; Vocal 1°. señor José Tomás Maero. 2°. Ernesto Lugbro; tercero Luis Dentesano.

Revisador de Cuentas primero Sr. Cristóbal Moltoni. segundo Lorenzo Cazzaretto.

Movimiento de lectores habidos desde el 1°. de Junio de 1931. Hasta el 31 de mayo de 1932.

Días Hábiles 285; Lectores 8.550 Obras consultadas 6.310; Libros retirados, 3.233; Reunión Cultural 1.

Término medio diario de lectores 30;

Término medio diario de Libros retirados: 12.

Por la libertad de Haya de la Torre

ENVIO DE UNA NOTA DE LOS INTELECTUALES

El jefe del aprismo peruano, personalidad vigorosa de las nuevas corrientes renovadoras de la política de esta parte del continente, se encuentra actualmente encerrado en una prisión de su propia patria, a la que volvió cuando la creyó otra vez libre.

La actitud del gobierno peruano para Haya de la Torre, ha conmovido a los intelectuales de nuestro país, que enviaron una enérgica nota solicitando la libertad del prestigioso caudillo que se ha ganado un lugar de privilegio en la historia de los pueblos americanos.

El nuevo Consejo de la Facultad de Ciencias Matemáticas

SE EFECTUARON AYER LOS COMICIOS

En el ambiente ya tradicional de entusiasmo, se realizaron ayer en la Facultad de Ciencias Matemáticas, las elecciones para la renovación del Consejo Directivo.

El acto transcurrió en la más entera normalidad, bajo el patrocinio del estudiantado de la Facultad.

Resulto electo decano el doctor Emilio Cardarelli. Consejeros, doctores Mario Antelo, Faustino Infante, Juan Luis Ferrarotti, Alcides Greca, Guillermo J. Watson, profesor Alfredo Rota, ingeniero Carlos E. Dulefait, Juan A. Devoto y Ricardo Foster. Delegados al Consejo Superior de la Universidad, titular el doctor Alberto Baldrich y suplente doctor Alejandro A. Nimo.

EL SABADO DISERTARA EL PROFESOR ZENO

AUSPICIA LA CONFERENCIA "EL ATENEO"

Bajo los auspicios del Ateneo, prestigiosa entidad cultural que en sus breves días de existencia ha realizado ya una labor elogiosa, se realizará el sábado próximo una conferencia a cargo del profesor Lelio Zeno que disertará sobre el tema "Socialización de la medicina".

Teniendo en cuenta las dotes del conferencista en asuntos técnicos y sociales y la doble faz del interesante tema que abordará, se descarta desde ya el éxito completo de la disertación.

Las tarjetas de acceso al local podrán retirarse el jueves y viernes de 21 a 23 horas, en la secretaría de la entidad, Córdoba 797.

Local en malas condiciones

DEBE INTERVENIR LA INSPECCION MUNICIPAL

Se nos ha formulado una denuncia, que trasladamos a la Inspección General.

En la calle Constitución 1261, existe un departamento que ocupa una familia compuesta de varios, miembros, estando la casa en malas condiciones de higiene lo que debe merecer la atención del Consejo de Higiene, por tratarse de un verdadero foco de infección que pone en peligro la salud de los moradores y de los vecinos.

Se efectuó la inspección de un local

FUNCIONARAN OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Por encargo directo del gobierno de la provincia, estuvo en nuestra ciudad el arquitecto Herminio Lijier quien efectuó la inspección del viejo edificio de la Bolsa de Comercio, que como es del dominio público fué adquirido por el gobierno provincial para que en el funcionen oficinas administrativas.

La inspección se efectuó con el objeto de saber a ciencia cierta si eran necesarias refacciones para que funcionen con normalidad las mencionadas oficinas.

Lista de telegramas detenidos

En las oficinas respectivas se hallan detenidos los siguientes telegramas.

"Calcagno"; "Firmate"; Angélica Escarra"; Jaime Paz Saruedra; German Eliger; Tristan Sanchez; Emilia del Puerto.

CLUB ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 de los Estatutos se convoca a los señores Socios del Club Español a Asamblea General Ordinaria para el día 15 del corriente mes de Junio a las 21.30 horas, en el local Social, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. — Consideración de la Memoria Balance y Cuenta "Pérdidas y ganancias" correspondientes al ejercicio administrativo de 1931—1932, finalizado el 31 de Mayo último.

2°. — Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva que a continuación se expresan: De Presidente y de cuatro Vocales, por término de dos años, por cesación de sus mandatos; de un Síndico y un Síndico Suplente.

3°. — Asuntos Varios.

4°. — Desginación por la Asamblea de dos miembros de la misma para que en su nombre y representación aprueben el Acta de esta Asamblea y la suscriban en unión del Presidente y Secretario.

Rosario, Junio 15 de 1932.

Octavio Aceves, Secretario; Victor Echeverría. Presidente;.

NOTA. — Para que el socio tenga voto en la Asamblea, es indispensable que tenga seis meses de antiguedad y estar al día en el pago de las cuotas mensuales. (Art. 61 de los estatutos).

Nº 2900. Junio 7-15.

C. de Estudiantes de la Facultad de C. Matemáticas

RESOLUCION ADOPTADA

En la sesión ordinaria del día 8 del corriente la Junta Directiva de este Centro entre otras como las siguientes resoluciones:

Llamar a Asamblea Extraordinaria a los socios de este Centro para el día de hoy Martes 7 a las 18 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día.

Revocación del mandato a los electores estudiantes, excluyendo a los candidatos que no apoyen la lista de este Centro.

L. Argentina contra la Tuberculosis de Rosario

DONACIONES

La institución del epígrafe nos comunica haber recibido a más de las ya publicadas, las siguientes donaciones:

Rafael T. Suarez, trabajos de imprenta, Joaquín Boia, especialidades e inyecciones. Catalina Aldave de García, 12 frazadas. Dr. Florentino Loza, $ 200; Florentina Erausquin de Irureta $ 25.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos ALFREDO J. LEDESMA contra ANGEL CARMELO CARBONE y ESTELA CONTILLI DE CARBONE, ejecución hipotecaria, se ha dictado la siguiente resolución: No. Rosario, Junio primero de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripto a nombre de los demandados el dominio del inmueble que se menciona como la hipoteca base de esta acción, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de Catorce mil setecientos nueve pesos con sesenta centavos, con más la suma, de mil cuatrocientos ochenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta de Junio a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan Rossi, ante mí: Rodolfo E. Marsc. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2901 Jn. 7-29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don ALEJANDRO D. GRANT contra don LUCIANO GAUDENCIO sobre desalojo se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Junio dos de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Lo solicitado y siendo exacto lo expuesto, Resuelvo: Declarar rebelde al demandado y ordenar se siga el juicio sin darle representación, publíquese por edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Para los fines del art. 754 de la ley procesal y bajo los apercibimientos de ley, desígnase la audiencia del día catorce del corriente a las diez horas. Insértese y hágase saber: J. Rossi. Ante mí: D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos y se le cita para que concurra a la audiencia designada a los fines del art. 754 del Cód. de Proc. y para reconocer la firma del contrato presentado, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos y por reconocida la firma sino compareciere.

Secretaría, Junio 6 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2899 Jn. 7-11

LAS AMPLIACIONES DEL PUERTO DEL ROSARIO

D. S. 65, 1932. — Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario: Don Julio U. Martín. — S|D. — Muy señor nuestro:

POR MANIFESTACIONES DE MIEMBROS DE LA BOLSA DE COMERCIO SE SUSPENDIO EL TRAMITE DE LAS OBRAS DE AMPLIACION

Según consta en el Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Nación, fecha 9 de mayo último, al tratarse de las ampliaciones del Puerto del Rosario, el señor Diputado interpelante, — después de formular diversos cargos contra la Empresa Concesionaria, que esta levantó oportunamente demostrando su error e inexactitud (ver anexo No. 1) — hizo las declaraciones siguientes:

"Yo he conversado en la mañana del sábado con el Presidente de la Bolsa de Comercio, monsieur Martín, sobre esta cosa; le significué cuáles eran las soluciones que yo traería a la Cámara para resolver este viejo conflicto de las ampliaciones del puerto de Rosario y que yo apuntaría alguna concesión para la Empresa por concepto de indemnización. Monsieur Martín, presidente de la Institución que con más empeño ha requerido la realización de estas obras me dijo terminantemente que era preferible no hacer nada a tener que transar con concesiones injustificadas o a quedar atados por el más pequeño vínculo al contrato del año 1902".

"Estas expresiones aparecerán mañana en el Diario de Sesiones y tengo la absoluta certeza de que no seré rectificado por el señor Presidente de la Bolsa, porque en ésta como en todas las oportunidades, me limito a repetir estrictamente la verdad".

No hemos tenido conocimiento hasta la fecha, de que esas declaraciones hayan merecido ninguna rectificación por parte del Señor Presidente.

Continuando su discurso el Diputado interpelante da lectura a una nota dirigida al Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas, subscripta por un número apreciable de miembros de la Bolsa de Comercio, cuyo texto dice lo siguiente:

"En conocimiento de la interpelación votada por la Cámara de Diputados de la Nación relativa a las nuevas obras y a las tarifas del puerto de Rosario, sentimos necesidad de manifestar a V. E., que a juicio de los comerciantes que suscriben es indispensable y urgente resolver el problema de la ampliación de los muelles, modernización del utillaje y dotación de elementos de seguridad y comodidad para las operaciones del puerto local, en la medida aconsejada por el creciente volúmen de su tráfico y como una previsión, también, de las mayores dificultades futuras, ocasionadas por el desgaste de las actuales instalaciones. Las nuevas obras cuyo costo puede elevarse a una suma superior a las inversiones hechas hasta la fecha, no deben ejecutarse con sujeción al contrato de 1902, cuyas cláusulas nos vincularían a una nueva concesión de 40 años o a un negocio ruinoso, en caso de tener que afrontar el rescate de las obras al término de la concesión primitiva. En nuestro concepto, las obras de ampliación sólo deben autorizarse mediante un nuevo contrato, en el que sin lesionar los intereses de la empresa concesionaria se impida "el triple negocio a que la autorizara el convenio de 1902, esto es, construir sin competidores, explotar las obras con altas tarifas durante diez años y exigir al término de ese plazo, y en concepto de rescate e indemnización, una suma en mucho superior al capital puramente nominal de la inversión".

Tratándose, como en este caso, de un asunto de interés público, declaramos nuestro mayor respeto por todas las opiniones que se emitan y a pesar de nuestro propósito de no entrar en polémica, nos creemos en el derecho y hasta en el deber, de llamar la atención, lo más brevemente posible, sobre algunos hechos, y datos concretos que posiblemente estén olvidados o sean mal conocidos, porque nos interesa ante todo establecer con claridad, que si el estado actual de insuficiencia del puerto ha de mantenerse, ello no podrá en justicia imputársenos.

II

NO SE PUEDE PRESCINDIR DEL CONTRATO EXISTENTE

La propuesta de la Sociedad sobre las ampliaciones se encuadraba dentro de su contrato, y en el deseo de facilitar su realización, había aceptado algunas modificaciones del mismo. En efecto, renunció a su derecho de optar al valor comercial para el caso de expropiación. Convino en hacer la negociación en francos, lo que eliminaba para la Sociedad toda posibilidad especulativa y permitía el/gobierno obtener en 1942 un evidente beneficio sobre el monto calculado de la xpropiación, ya que, no es aventurado esperar que dentro de ese lapso de 10 años, el peso argentino haya vuelto a la par.

En la discusión del proyecto, la Empresa concluyó por aceptar el plan de obras de la Dirección General de Navegación y Puertos, hizo sucesivamente para ello tres proyectos completos y en el momento en que las negociaciones fueron suspendidas, el desacuerdo del punto de vista técnico consistía únicamente en la elección del mejor tipo de muelle y algunos detalles sin importancia; y, en cuanto a precios, la diferencia se había reducido a un 15 o|o (31.713.962.58 francos y no millones 36.692.671.32, que fijó el Decreto de 16 de mayo de 1932, por un error de cálculo de la Dirección General de Navegación y Puertos). Esa diferencia de 15 o|o no es excesiva para un conjunto de obras de esta naturaleza pues, en licitaciones se registran, entre las propuestas, diferencias de precio mucho mayores.

Por otra parte, el tenor de las conversaciones realizadas al efecto, permitía esperar un acuerdo definitivo sobre la base del contrato original y de lo acordado posteriormente, consultando todos los intereses.

Esas conversaciones fueron suspendidas inmediatamente después de la interpelación y se dictó el decreto de 16 de mayo, cuya finalidad concuerda con las manifestaciones verbales del señor Presidente de la Bolsa de Comercio anteriormente transcriptas y con lo sostenido en la nota de fecha 9 de mayo suscripta por varios de sus miembros, en el sentido de obtener de la Empresa la renuncia de derechos conferidos por el contrato sin acordarle por ello indemnización alguna.

La resolución de la H. Cámara de tomar a su cargo el estudio del asunto para "dictar la legislación que estime pertinente", parecería encaminada a satisfacer la orientación sugerida por la Bolsa de Comercio, es decir, prescindir de la Empresa, en la construcción de las ampliaciones, por más que no concebimos la posibilidad de llegar a esa finalidad por medio de otra ley que derogara la ley contrato en vigencia; que, ya contiene entre sus disposiciones, la cláusula pertinente, autorizando al P. E., a proceder a la expropiación del puerto.

El P. E., a su vez, en su último decreto, reconoce que no es posible apartarse del contrato vigente sin el consentimiento de la Empresa.

III

INTENTAR OTRA SOLUCION QUE LA PREVISTA EN 'LA LEY Y EL CONTRATO, ES PORTERGARLA Y TAL VEZ HACERLA IMPOSIBLE

Los requerimientos que formula a la Sociedad dicho Decreto, sólo podrán ser aceptados por una Asamblea General Extraordinaria de nuestros accionistas en razón de importar renuncias a derechos reconocidos por el Contrato de Concesión y necesitar una modificación de los estatutos aprobados por decreto de enero 30 de 1904; y para promover una resolución al respecto, nos es indispensable tener bases precisas y concretas, todavía no formuladas.

Es necesario conocer: cual es el proyecto que el P. E. propone ejecutar, puesto que de ello puede depender la conveniencia de aceptar la explotación; saber en qué fecha se comprometerá el P. E., a entregar esas obras a la Sociedad, toda vez que de esto dependerá también que la explotación por la misma se haga oportunamente efectiva, pues si se realizara en una fecha próxima al año 1942, resultaría prácticamente ilusoria, y le traería como única perspectiva, el tener que soportar los inconvenientes de todo orden derivados de una construcción a la que sería ajena. Por nuestra parte, habíamos ofrecido a la Empresa Constructora, para el caso de haberse firmado el contrato de ampliaciones con la Sociedad en el presente mes, que las obras quedarían terminadas el 31 de agosto de 1935.

Pero lo que sobre todo hará demorar la ejecución de la obra, es la circunstancia de hacerla depender de una ley nueva que es muy difícil conseguir como podrá armonizar con la actual de la concesión y que, además, debe prever una emisión de títulos.

La Empresa Constructora podía empezar en seguida los trabajos dando ocupación a numeroso personal. En estos momentos, una fuerte emisión colocada en el mercado de París, para invertir fondos en este país, habría sido una demostración inequívoca ante el extranjero de la confianza merecida por el crédito de la República Argentina; y una intervención en el mercado de cambios de unos 150 millones de francos, tenía su interés.

IV

LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD LEJOS DE SER PERJUDICIAL ERA CONVENIENTE A LOS INTERESES GENERALES

Por las manifestaciones que hemos recordado se conceptúa que, si la Sociedad del Puerto del Rosario, hubiera ejecutado las obras de acuerdo con el contrato y lo convenido en sus conversaciones con el Ministro de Obras Públicas habría hecho un negocio excesivamente lucrativo para ella y "ruinoso" para el Estado, por la obligación que le creaba de tener que "afrontar el rescate de las obras al término de la concesión primitiva".

Es infundada esa calificación; su demostración es sencilla y será fácilmente comprendida por los hombres de negocio a quienes nos dirigimos.

En la Sesión del 9 de mayo, se sostuvo la inconveniencia de nuestro proyecto, y tratándose de demostrar este acerto se hicieron cálculos y aseveraciones erróneas. Tomando como base la unidad de un millón de pesos oro, se dijo:

a) Que en la operación convenida entre el Superior Gobierno y la Sociedad Puerto Rosario, un millón de pesos oro en obras, costaría al Superior Gobierno pesos 2.150.000 oro.

b) Que en la operación propuesta por el interpelante — una emisión al 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización al tipo de 96 o|o. Por lo tanto, se tendría una diferencia entre ambas financiaciones de $ 384.000 oro por cada millón oro de obras.

Estos cálculos son erróneos.

Admitiendo las bases tomadas por el diputado proponente para formularlas y realizando las operaciones aritméticas correspondientes se encuentran que las cifras referentes al valor del servicio hasta 1942 y el precio de la expropiación de cada millón de pesos oro de obras son inexactas (ver anexo No. 2) y por consiguiente lo es también la conclusión: el millón de pesos oro de obras, costaría al Gobierno pesos 2.070.226.83 oro y no $ 2.150.000 oro.

El mismo señor Diputado propone que las obras sean construídas por el Gobierno y proyecta su financiación, para lo cual se emitiría títulos de deuda a un tipo del 96 o|o con 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización, calcula la suma amortizada en los diez años restantes y encuentra que en 1942 cada millón de $ oro de obras costaría $ 1.765.000 oro.

En este caso como en el anterior, los cálculos son erróneos: la suma amortizada en 10 años sería de $ 139.947.63 y el servicio de intereses y amortización importaría una cantidad mayor; siendo, el verdadero precio de cada millón de pesos oro, el de $ 1.881.335.77 y no $ 1.765.000 oro. La diferencia entre la operación propuesta por nosotros y ésta que pone la construcción y financiación al cargo del gobierno resulta así de $ 188.891.06 (ver anexo No. 2) y no de pesos 384.000 como dijo el diputado interpelante.

Esto en cuanto a las cifras en sí y admitiendo las bases del proponente.

Mas, las condiciones supuestas por éste son también erróneas o inaceptables para servir de base a un cálculo serio.

Es inadmisible que el Gobierno pueda hoy, emitir títulos al 96 por ciento de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización; la situación del mercado mundial de títulos es demasiado conocida, y no permite esas condiciones. Suponiendo una cotización para títulos destinados a esta operación, igual al Empréstito Patriótico, 90 o|o, la operación propuesta, considerando las mismas circunstancias de la anterior, daría el resultado siguiente: cada millón de pesos oro de obras costaría en 1942, 2.015.555.71 (véase en el anexo No. 3 el detalle del cálculo.

En esta forma la diferencia entre nuestra propuesta y la del Diputado sería de $ 54.671.12 oro por cada millón de pesos oro.

En realidad la financiación tal como la hemos propuesto en abril de 1931 resultaba para el Superior Gobierno equivalente a una emisión de títulos de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización efectuada al tipo de 87.625 o|o tipo muy poco inferior al del actual empréstito patriótico y superior a la cotización neta actual de los títulos del Crédito Argentino (véase anexo No. 4). No se puede en la actualidad y técnicamente considerado, calificarse, como se ha hecho, de negocio ruinoso para el Estado.

Hasta aquí hemos seguido al diputado interpelante en su estudio de la parte financiera de las ampliaciones.

Ahora bien, si se tienen en cuenta las utilidades que el Superior Gobierno obtendría de las ampliaciones, se ve (anexo No. 5) que nuestra propuesta equivalía para el mismo, a un pago diferido a 10 años con el interés del 4. 7|8 o|o anual capitalizado. Las obligaciones que hubiera contraído el Superior Gobierno en una operación semejante, no podrían considerarse un modo de "transar con concesiones injustificadas" ni explicarían el intento de apartarse del Contrato de 1902.

No deseamos concluir, sin recordar, que si las ampliaciones crean actualmente al Gobierno la preocupación de tener que expropiarlas al finalizar el contrato primitivo por un costo que se conceptúa elevado (no lo es), ello es debido a que durante veinte años, bajo pretexto de inoportunidad, se han rechazado sistemáticamente las propuestas de la Sociedad, y a que ese costo de expropiación aumenta, necesariamente, en razón del menor número de años de explotación hasta el vencimiento de aquel. Si las ampliaciones se hubieran concedido entonces, estarían pagadas o en gran parte pagadas, con el producido del puerto, al tomar el Gobierno posesión de él en 1942.

CONCLUSIONES

1o.) La financiación que fué propuesta al Superior Gobierno por la Sociedad Puerto Rosario para las ampliaciones, equivale a la que hiciera el Gobierno emitiendo títulos al aforo del 87.625 o|o, contando con un tomador global y sin pago de comisiones bancarias.

2o.) La adquisición de las ampliaciones por el Superior Gobierno en 1942, equivale a su valor de construcción con intereses de 4 7|8 o|o anual, capitalizados durante 10 años.

3o.) La expropiación técnica, no es sinó el resarcimiento justo y equitativo de los anticipos y utilidades que obtendría el Gobierno con motivo de estas ampliaciones y cuya suspensión o postergación afectará profundamente el porvenir económico de la ciudad de Rosario, contribuyendo a que otras ciudades ribereñas del Paraná, medren a sus expensas.

4o.) Nuestra propuesta aseguraba la inauguración del servicio de las obras de ampliación para mediados de 1935 y permitía al Superior Gobierno preparar en los diez años que quedan hasta 1942, final del contrato de concesión, el pago de las obras.

5o.) Al tomar posesión del puerto el Superior Gobierno hubiera tenido una obra completa y en plena explotación.

En cambio, las últimas manifestaciones de los representantes del comercio de Rosario han obstaculizado ese proyecto en procura de otro que para hacerse efectivo necesitará la intervención del Congreso, el abandono por la Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de la Sociedad de sus derechos "sin ninguna compensación" y la financiación inmediata por el Superior Gobierno a un tipo no inferior a 87.625 o|o neto.

Ante tan evidentes dificultades no es fácil deducir si se harán las obras y cuando.

Hemos querido dar estas explicaciones para salvar nuestra responsabilidad, si no se hacen las ampliaciones, y para en tal caso, adelantarnos a rechazar cualquier leyenda explicativa, análoga a las que aún circulan y que carecen de fundamento.

SOBRE ALGUNAS LEYENDAS

Así, son muchas las personas que suponen que al amparo de las ampliaciones, pretendemos o buscamos obtener una prórroga de la concesión primitiva, y están tan persuadidas del propósito, que, ni el terminante Art. 23 del Contrato que expresamente dispone pasarán en 1942 a ser propiedad del Estado, ni lo claramente convenido en el decreto de 13 de abril de 1931, ha podido disipar esa leyenda.

Los benéficos fantásticos que se atribuyen a la Empresa es otra de aquéllas. Es cierto que el año 1930 no fué de los excepcionales, pero en nuestro anexo No: 6 se puede ver que la parte de las entradas netas que le corresponde a la Sociedad no ha bastado para el servicio financiero del capital, por razón de la desvalorización del peso oro argentino y por la necesidad de que se servicio debe hacerse en una moneda equivalente a la de emisión. El resultado del año 1931 no es mucho mejor.

El público se basa también sobre la cotización de las acciones en la Bolsa de París para juzgar del rendimiento del negocio, lo que ha hecho decir tan errónea como fantásticamente que se trataba del "tercer negocio del mundo".

Son acciones de 500 francos de antes o sea 2.500 de los actuales que han valido en el mercado hasta cerca de 40.000 francos y que hoy valen poco más de 20.000 francos. Es menos de 10 veces (8 veces) el valor de suscripción después de 30 años y con ser una valorización importante no es extraordinaria y se registran en las Bolsas multitud de fluctuaciones superiores. Pero esta cotización elevada de las acciones sólo es una consecuencia de las condiciones excepcionales de la financiación del negocio, pues se han levantado aproximadamente $ 24.000.000 o|s con solo $ 2.000.000 o|s de acciones, lo que hace incidir la totalidad de los beneficios que producen los 24 millones sobre los 2.000.000 de las acciones. Si solo el capital fuera en acciones, la cotización no llegaría al doble del nominal sobre la base de la estimación actual del valor del negocio por la Bolsa. En sentido inverso, si la Sociedad se hubiera constituído con 10 acciones solamente, cada una valdría 2.000 veces más, y no se podría por cierto decir que la productividad del negocio fuera diferente de lo que es.

Saludamos al señor presidente, con atenta consideración. p. p. de la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, el representante (Fdo.) A. Stévenin.

Mayo 11 de 1932.

ANEXO No. 1

"COPIA"

Al Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados de la Nación.

Andrés Stévenin, representante de la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, en nombre de ésta y en uso del derecho de petición, respetuosamente a V. H. expone:

Que en la sesión del nueve del corriente celebrada por la Hon. Cámara de Diputados y en ocasión de la interpelación al Señor Ministro de Obras Públicas sobre la ampliación del Puerto de Rosario, se han hecho algunas manifestaciones erróneas referentes a la conducta de mi representada en sus relaciones con el Poder Ejecutivo, que afectan sus intereses y la corrección de su comportamiento.

Se ha dicho que la Sociedad trató con un alto funcionario de la administración que dimitió su cargo a los pocos días de haberse firmado el contrato de concesión.

En el Registro Nacional del año 1901, tomo 2, página 859, Agosto 31 se registra un decreto aceptando la renuncia del inspector de Navegación y Puertos a que hace referencia la afirmación del señor diputado.

Las tres propuestas para la construcción del puerto fueron presentadas el 18 de enero de 1902 (decreto de Enero 9 de 1902): es decir: cinco meses después de la renuncia del inspector.

El contrato fué firmado el 16 de Octubre de 1902, es decir: trece meses y medio después de aceptada la renuncia del Ingeniero Duclout.

Nada había que no fuera perfectamente correcto en que una de las casas concurrentes requiriera los servicios de un ex-inspector, para formular la propuesta.

En la presentación que hizo el Ex procurador del Tesoro en el juicio arbitral que siguió el Gobierno de la Nación con la Sociedad del Puerto sobre derrumbamiento de muelles, se leen los siguientes párrafos: "Casi de inmediato a la aprobación "de este pliego de condiciones, el "Ingeniero Duclout renunció su "puesto y durante el período de li"citación hizo un viaje a Francia, "en donde la Empresa Hersent y "Schneider contrató sus servicios, "precisamente por el profundo co"nocimiento que tenía el ingeniero "Duclout del subsuelo del puerto "del Rosario".

No tenemos aquí los antecedentes de las diferencias a que se alude, por tratarse de un asunto privado entre la Empresa Constructora y el Señor ex-inspector que se menciona, más podemos afirmar que el importe de la transacción no alcanzó, ni con mucho, a la suma que se ha indicado.

2º Se ha dicho que allá por el año 1921, la Sociedad comunicó al Gobierno de la Nación que el servicio de las obligaciones en el exterior se hacía en francos oro, siendo que se efectuaba a papel. Esto es un error. Mi representada jamás hizo tal comunicación. Desde el comienzo de la explotación del puerto hasta ahora, en las planillas o cuentas anuales presentadas a la Dirección General de Navegación y Puertos, siempre el servicio de las obligaciones se ha liquidado expresado en pesos oro. La Dirección General de Navegación y Puertos pretendió que dicho servicio se liquidara en otra forma, lo que dió lugar a una contienda judicial, resuelta por sentencia de Agosto 22 de 1931 en la que se declaró que el servicio de las obligaciones estaba determinado en el contrato en cantidades fijas en pesos oro. Fué la opinión contraria a la expresada en esta decisión la que había motivado el dictamen del señor Procurador del Tesoro y al que se alude en la manifestación referida.

3º Se ha dicho que la Sociedad ha dejado pasar treinta años sin cumplir la estipulación del artículo 5 del contrato, que la obliga a constituir una sociedad anónima con domicilio legal en el país. También esto es un error. La Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, fué constituída en París, en noviembre de 1902. No obstante que, por tratarse de una Sociedad extranjera, era legalmente innecesario someter sus estatutos al Poder Ejecutivo Nacional, los de mi representada los presentó al Ministerio de Obras Públicas, y — con algunas salvedades aceptadas por la Sociedad — fueron aprobados por decreto de Enero 30 de 1904; y se registraron en el Registro de Comercio de la Ciudad de Rosario, en Noviembre de 1904, bajo el número 209, al folio 299 del libro décimo noveno de contratos.

4º Se ha dicho que la Sociedad se ha resistido durante veintinueve años al examen de sus libros de contabilidad. Hay en esto un error. Desde el comienzo de la concesión y hasta más o menos el año 1920, todos los libros de la explotación del puerto estuvieron a disposición del gobierno y fueron examinados por la inspección del puerto. En la fecha mencionada y debido a circunstancias que no hacen al objeto de esta rectificación, la Sociedad entendió que conforme al contrato y a la ley, la intervención del concedente se limitaba al control de las entradas brutas y que no tenía derecho al examen de otros libros que los referentes a las mismas. Para este control y el de la construcción y el buen servicio público, el Estado establecido en el recinto del puerto del Rosario, una oficina denominada Inspección del Puerto, y por su intermedio conoce diariamente la percepción y toma nota de la emisión de obligaciones dispuesta por el contrato o por acuerdo de la Sociedad y el concedente. Esta intervención permite al Poder Ejecutivo la vigencia y control de su interés en la explotación, porque todas las erogaciones a cargo del producido de la explotación son a forfait y en cantidades fijas. Actualmente y después del fallo antes citado, la Sociedad tiene a disposición del Poder Ejecutivo todos los libros de la explotación del puerto.

5º Se ha dicho que la Sociedad ha emitido obligaciones correspondientes a obras que no ha construído. Hay aquí una mala información. Todas las obligaciones emitidas se han aplicado a obras construídas o actualmente en construcción.

6º Se ha dicho que se ha violado el artículo 12 de la ley 3885. Las bases del Concurso (Doc. C-III artículo 10) establecían lo que luego constituyó el artículo 31 del contrato recordado por el señor diputado. En los planos y documentos que las contienen está determinada la zona que la Sociedad ha de expropiar; los demás terrenos se consideraban fiscales; pero se establece que si no lo fueran el P. E. los expropiará.

Los tribunales declararon que gran parte de los terrenos que se creían fiscales y como tal figuraban en los Documentos del Concurso, no lo eran. El Poder Ejecutivo intervino directamente en la expropiación de los necesarios y las escrituras del dominio fueron extendidas a su nombre.

Ha quedado establecido, reiteradas veces, que el artículo 31 del contrato es conforme con el artículo 12 cuya violación se nos imputa. El Congreso ha dictado numerosas leyes (No. 8188, 9488, 9678, 9903, 10223, 11035, 11037, 11069, 11072, etc.) autorizando y acordando los fondos necesarios para pagar las expropiaciones de los terrenos que las mencionadas bases consideraban fiscales y no lo eran. Es ésta una interpretación auténtica del artículo 12 de la ley 3885 que, por las tantas veces que ha sido reiterada, excluye toda discusión respecto a la legalidad de la estipulación contractual transcripta en la página 865 del Diario de Sesiones de la Hon. Cámara.

Ruego a V. U. quiera poner en conocimiento de la Hon. Cámara esta presentación; mi representada cree ejercitar en esta forma el derecho de defenderse de imputaciones que considera debidas a deficiente u errónea información.

Saludo a V. H. con mi consideración más distinguida. — P. p. de la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario. El Representante, (Fdo.) A. Stévenin".

ANEXO No. 2

Financiación de las ampliaciones, según el diputado doctor Pomponio

a) **Propuesta de la Sociedad:**

1.000.000 de $ en obras significan al 80 o|o una emisión de obligaciones por	$	1.250.000.—
El valor del servicio con interés acumulado hasta 1942 es de $ 900.000 pagadero por mitades entre la empresa y el gobierno, son	$	450.000.—
La expropiación de $ 1.000.000 en obras cuesta en 1942	"	1.700.000.—
El millón de pesos en obras cuesta, pues al Gobierno en 1942	$	2.150.000.—

b) **Propuesta de dicho señor Diputado: Construcción y inanciación por el Gobierno.**

Se emitirían obligaciones a un tipo de 96 o|o con 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización		
A $ 1.000.000 en obras corresponden títulos por	$	1.041.650.—
La suma amortizada sería de	"	120.700.—
El saldo deudor por cada millón	$	920.970.—
Los intereses acumulados hasta 1942	"	845.000.—
Es decir que en 1942, cada millón de pesos en obras le costaría al gobierno	$	1.765.000.—

La dierencia que existe entre las dos financiaciaciones, por millón de pesos en obras, es de $ 384.000.—

RECTIFICACION DE LAS CIFRAS ANTERIORES

a) **Propuesta de la Sociedad**

$ 1.000.000 en obras significan al 80 o|o una emisión de obligaciones por	$	1.250.000.—
El servicio anual de intereses al 5 o|o es de 62.500. Y su importe con acumulación anual al 5 o|o se eleva dentro de 10 años o sea en 1942 a 786.118.28 $ equivalente al producto de 62.500 por $ 12.577.892.54. De esta cantidad la mitad costea el Gobierno	$	393.059.14
La expropiación de $ 1.000 en obras cuesta en 1942 (Ver anexo No. 3, Nota 1) ..	"	1.677.167.69
El millón de pesos en obras cuesta, pues, al Gobierno en 1942	$	2.070.226.83

b) **Propuesta de dicho señor diputado: Construcción y financiación por el gobierno.**

Supone una emisión al tipo de 96 o|o, interés, 6 o|o y amortización 1 o|o. Aunque no lo dice, debe suponerse el servicio semestral propio a todos los títulos nacionales ..		
A $ 1.000.000, corresponden títulos por	$	1.041.650.—
La suma amortizada sería de $ 5.208.25 cada semestre, equivaliendo en 10 años al producto de 5..208.25 por pesos 26.870.374.49 o sea	$	139.947.63
El saldo deudor por cada millón sería de	$	901.702.37
El servicio semestral de interés y amortización es de $ 36.457.75, equivalente en 10 años, o sea en 1942, con acumulación semestral al producto de 36.457.75 por 26.870.374.49, igual a	$	979.633.40
Es decir que en 1942, cada millón de pesos en obras le costaría al Gobierno	$	1.881.335.77

La diferencia sería de $ 188.891.06.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1932.

Fdo.: Dr. ALBERTO SICONY
CONTADOR NACIONAL

El estado actual de las finanzas del Jockey Club local permite elevar el monto de los premios en todas las carreras

La inesperada reapertura del hipódromo de La lata, circo que en brevísimo tiempo cobró una importancia extraordinaria, como nunca la tuviera, produjo efectos contrarios en las finanzas de la institución porteña, teniendo esto repercusión en todos los circos patrocinados que se vieron privados de buena parte de las subvenciones que el Jockey Club de Buenos Aires les acordaba. Nuestro hipódromo fué uno de los más castigados por las medidas que en salvaguardia de su estabilidad financiera adoptara el de Buenos Aires y como se unió a ello una merma cuantiosa en el monto de las apuestas, resolvieron las autoridades locales hacer extraordinarias economías en todos sus gastos. Fruto de esa medida fué el que mientras algunos hipódromos, particularmente el de Córdoba, se vieran en serios aprietos para cumplir sus compromisos, el de Rosario los atendiera con toda regularidad, no obstante la restricción de algunos importantes créditos bancarios.

Pero, a poco de iniciarse la presente temporada clásica, se notó un extraordinario resurgimiento en todas las actividades hípicas, siendo dado apreciar particularmente, la mayor cantidad de inscripciones, consecuencias de lo cual fué que se elevara el motno de las apuestas en forma tal que fueron superadas las cantidades mayores de los mejores tiempos.

Esta feliz transformación del aspecto que ofrecían a principios de año las finanzas del Jockey Club local, no tuvo, al parecer, influencia favorable alguna, en los planes trazados por las autoridades para la temporada y así fué como ante la sorpresa de todos, se mantuvo el bajo nivel a que habían sido llevados los sueldos del personal y solo se aumentó en unos pesos los premios de la carrera destinada a los productos y que este año, por primera vez, disputan juntos machos y hembras, contrariando la vieja norma que establecía dos de estas pruebas, una para los de cada sexo. cuando, ya avanzado el eño, se contaba con la seguridad de buenas anotaciones en ambas carreras.

Hace poco tiempo, nos llamó el señor presidente del Jockey Club a todos los cronistas de carreras y, tras de aromarnos el espíritu con bellas frases que nos provocaron una sonrisa que aun nos dura, habló largamente del estado de las finanzas de la institución y del caso de fuerza mayor que atendía la elevación del descuento impuesto a las boleteadas, declaraciones que dijo nos hacía por considerarnos con derecho a ellas, puesto que éramos unos de los más valiosos colaboradores de la institución. Escuchamos atentos al doctor Goyenechea y nos comprometimos con nosotros mismos a prestarle todo nuestro apoyo para el feliz cumplimiento de la ruda tarea del saneamiento de las finanzas del Jockey Club que se proponía realizar. Y hemos cumplido con nosotros, fielmente lo que nos prometiéramos, no objetando ni con una línea la sangría impuesta a los catedráticos en sus apuestas, quienes, siendo los menos beneficiados han venido dando a la institución mucho más que los socios, los que, a pesar de lo mucho que los beneficia el Jockey Club, no hacen por él ningún sacrificio. Pero, cambiado fundamentalmente el estado de las finanzas del Jockey Club, nos parece llegado el momento de volver a lo normal y es por ello que nos relevaríamos del compromiso que con trajéramos con nosotros mismos, y escribamos estas líneas.

No se necesitan condiciones de grandes financistas para poder apreciar la veracidad de lo que decimos al respecto del cambio de estado en las finanzas del Jockey Club, y seguramente bastará a cualquiera el siguiente exámen, para darse cabal cuenta de ello.

Comisión del doce o|o sobre una venta de 79.258 boletos	$ 19.012.92
Inscripciones y ratificaciones del clásico	" 1.100.—
Cobrado por las anotaciones (sin contar los forfaits)	" 3.020.—
Entradas al paddock y populares	———
Venta boletos Palermo	———
	23.141.92
Repartido en premios (Sin contar el clásico que lo paga Bs. Aires)	$ 12.995.—
Diferencia (sin contar las entradas y sport de Palermo, que puede ser calculado en más de pesos 6.000)	$ 10.146.92

Queda, pues, demostrado que los cálculos pesimistas han sido rectificados, y, en atención a ello, corresponde realizar cambios en el plan de estrecha economía establecido. Claro está que no es del caso sentirse de repente millonarios y tirar la casa por la ventana, pero sí, ya que se cuenta con medios mayores a los previstos, deben aliviarse las cosas más castigadas por las economías.

Los premios de las carreras, han sido los que más sufrieron con el plan económico trazado para la administración del Jockey Club por las nuevas autoridades, correspondiendo po rlo tanto a estos la parte no prevista de utilidades; aumentando los premios, por otra parte, se acrecentaría el interés de las carreras, motivando ello la mayor inscripción de animales, consecuencia inmediata de lo cual serían nuevos repuntes en el monto de las boleteadas, compensándose así la preferencia de que fueran objeto, con todo derecho por cierto.

Claro que el empleo de las mayores utilidades en beneficio de los programas, sacaría de su cómoda posición a las autoridades del Jockey para las que resultaría como si se hubiera cumplido su cálculo desfavorable, puesto que se verían precisados de realizar una constante y árdua labor para mantener el equilibrio entre los recursos y los gastos. Pero, el doctor Goyenechea y los amigos que lo acmopañan en las funciones de dirección y administración, cumpliendo la promesa hecha de velar por el engrandecimiento de la institución, no deben acogerse al beneficio del cambio de situación y, manteniendo la pobreza que hasta ahora padecen los premios, acumular ganancias que les proporcionarían la satisfacción de balances con supéravit, pero que significarían un retraso para el progreso del Independencia, puesto que sin buenos premios, no hay estímulo para la alquisiciión y mantenimiento de caballos, y no poseyendo un plantel calificado de animales, las carreras pierden interes para los aficionados y se produce la merma de las apuestas, cosa que trae aparejada una situación de crisis imposible de neutralizar, como ocurre en Córdoba, Paraná, Santa Fe y demás hipódromos del interior, varios de los cuales, como es del dominio público, se encuentran próximos a cerrar las puertas.

EJERCICIOS DE HOY

COCEA (2 años), Varas, y otro, Gómez, 700 metros, en 44" escaso.

CHAPUCERA, Gómez, 800 metros, en 50".

RIFLERO, Lapellegrina, 800 metros, en 49" 2|5.

FRANGOLLON, Barbeito, 800 metros, en 52" escaso.

TRANQUILO II, Barbeito, STRESSEMANN, peón, 700 metros, en 43 segundos.

INTREPIDO, Varas, 800 metros, en 48" 2|5.

COQUETON Rocco, EMPERADOR Solís, 800 metros, en 50".

LABRIEGO, Varas, 800 metros, en 52" escaso.

CASCABEL, II, Artigas, 800 metros, en 51" 1|5.

FORNIDO, Solís, ESTERLINA (2 años), Rocco, 800 metros, en 50".

MA PETITE, Rocco, 1000 metros en 1'2".

L'EPATANT, Rocco, BARGUEÑO, Solís, 1000 metros, en 1'1" 3|5.

PUNTERA, Torres, 1000 metros, en 1'3".

TULIPAN, Martín, últimos 1300 metros, en 1'23" escaso.

MIL PESOS, Núñez, 1400 metros en 1'28" 3|5.

HECTOR GOMEZ

Hay en este aprendiz de jockey pasta de buen piloto: monta bien, posee energías sobradas, no se duerme en las largadas y sabe escuchar con atención, cumplir con exactitud las instrucciones que se le dan. Pero, tiene en su contra el descuidar los finales. En efecto, llegado a las proximidades del disco se entretiene en mirar al caballo que viene a su costado, descuidando al que pilotea; esta costumbre tan perjudical la puso claramente en evidencia el domingo mientras corría a Sylvia, con quien venía corriendo en punta y por el lado de los palos, perdiendo al final hasta el tercer puesto por mirar a la contraria que se le había puesto al costado por el lado exterior y a la que se fué aproximando dejando un claro entre él y la empalizada, por el que se le coló una rival que no había advertido.

El punto de mira debe ser para el jockey el disco, no debe darse vuelta ni mirar al que viene al costado, ocupándose puramente en que su caballo rinda el máximum de su potencia, aprovechándola sin desperdicio. Esto lo debe tener siempre presente el aprendiz Gómez y seguramente ello le valdrá obtener victorias de tanto mérito como la lograda con Fuller, luego de perder injustamente hasta el tercer puesto con Sylvia.

EL CLASICO DEL DOMINGO

PREMIO JUAN JOSE CASTELLI

Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1929 ganadores entre $ 2.000 y 12.000. Peso: 48 ks. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados arriba de $ 2000. — Premios $ 3000 al 1o.; 300 al 2o. y 150 al 3o. — Distancia 1300 metros

PROBABLES COMPETIDORES

(DANCING CHAP	52	M. Artigas
(CASTA SUSANA	46	J. Mernies
OGRO	50	R. Martin
QUIDAM	48	X. X.
KATITA	46	R. Jurado
ZAMBA	46	X. X.

Los jueces de llegada

El starter y el juez de raya son los dos funcionarios que tienen a su cargo las funciones más delicadas. Sobre el primero siempre hubo motivo serio de protesta en el Independencia, pero, en lo que respecta al segundo, muy rara vez se dijo algo, siendo casi todas las veces infundadas estas protestas. Y es que el encargado de dar la sentencia de llegada en nuestro circo, posee sólido prestigio, ganado con un desempeño honroso. Pero, como es sabido, son varios los jueces de llegada, correspondiendo a cada uno de ellos señalar un puesto del marcador, y si el caballero que indica al que se clasifica primero, no admite dudas sobre su fallo, en cambio, los que señalan los puestos restantes, merecen concepto poco favorable de parte de los aficionados en lo que respecta a su competencia.

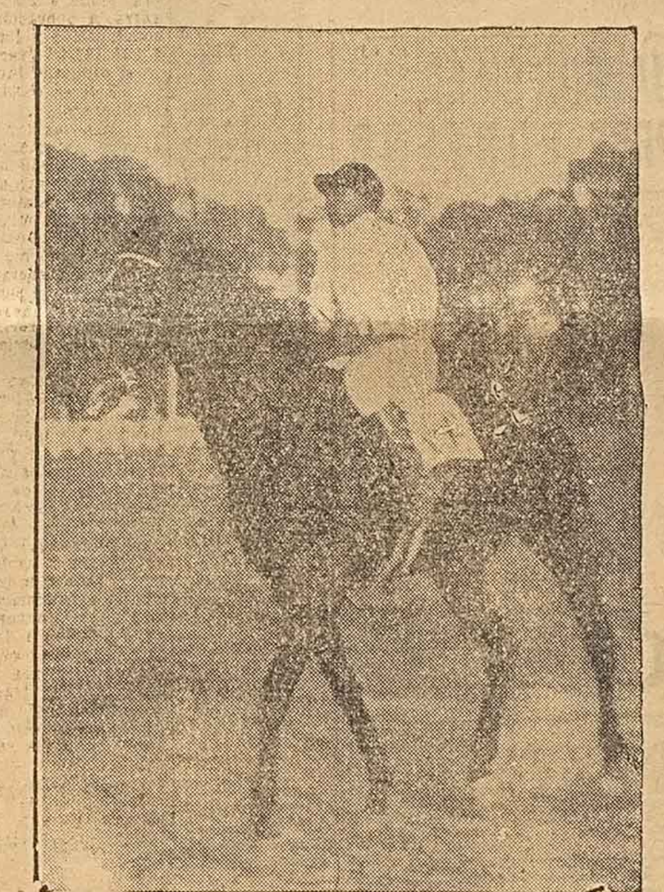
La posible equivocación de los encargados de adjudicar los puestos inferiores del marcador, es admitida por los aficionados y ello motiva el que sus fallos sean discutidos cuando los finales son muy apretados, llegándose a afirmar abiertamente que un número está mal colocado. Esta desconfianza de los carreristas hacia los jueces de raya, tiene, desgraciadamente sólido fundamento, pues, han ocurrido casos en los cuales pudo probarse la equivocación, como ocurrió con Petete, para citar el más reciente.

La falta de garantías que para los aficionados significan los caballeros que señalan los puestos inmediatos al del ganador en las llegadas, motivó el domingo comentarios sobre el fallo de llegada dado en la sexta carrera.

El palco de los cronistas, desde donde vimos la carrera, se encuentra muy alejado de la raya, por ello, aunque también fuímos de los que creyeron ver a Hamlet delante de La Pastora, no nos animamos a afirmar que efectivamente así fuera, manteniéndonos en la duda que el marcador no disipó, debido a que los jueces no nos merecen una confianza absoluta.

Los que frecuentan el hipódromo habrán tenido ocasión de apreciar la forma en que se encuentra colocada la casilla de los jueces y que motiva un favoritismo para el caballo que corre por el lado de los palos. A esto se une en contra de los que presencian el final de la prueba, el hecho de encontrarse muy próximos a la cancha, cosa que los priva de perspectiva, habiéndose dado el caso de que un caballo que venía corriendo arrimado a la verja no fuera visto. En la colocación de la casilla estriba el mayor inconveniente para poder apreciar una llegada y nos parece que se facilitaría grandemente la tarea de los jueces haciéndoles ganar en precisión, trasladándola unos metros más hacia fuera de la pista, lo que demandaría un gasto de poca importancia, para el actual estado próspero de las finanzas del Jockey Club.

Recordman de los 2.200 mts.



Micanto, caballo que al imponer condiciones en el clásico Luis Lamas, empleó el tiempo record de 2' 15" 4|5, para descontar 2.200 mts.

Màs desconfiado que tuerto

El clásico Luis Lamas no fué ni carrera para Micanto, quien corría como una locomotora a todo vapor, cosa que le valió, despatarrando a sus rivales, señalar un tiempo record que dificultamos sea superado en largo tiempo. Pero Jurado, muy nuevo aún para saber calcular la velocidad que traía su piloteado y el efecto que esta había hecho en sus contrarios, pareció no tener ni tanto así de confianza en la victoria y se venía dando vuelta, sin lograr su propósito que seguramente era el de ver donde venían sus rivales. Recién en las tribunas de los socios adquirió Jurado la certeza del triunfo y entonces procuró ponerse en pose.

La desconfianza de Jurado noc parece muy bien, ya que las carreras no están ganadas sino después del disco, pero, lo que no aplaudimos es que se diera vuelta, cosa que prohiben los reglamentos y que, como le ocurrió hace un tiempo a Di Palma, puede motivar un accidente a su conducido.

A Jurado le repetimos lo que en otro lugar decimos a Gómez: hay que mirar hacia adelante, haciendo que el caballo rinda toda su potencia y cuidando de aprovecharla cumplidamente, sin fijarse en los que vienen atrás o al costado.

PROXIMO CLASICO

Premio "Juan Terrosa" (Clásico local). — 200 metros — A correrse el 19 de junio próximo — Primera ratificación. — Irá Lejos. Fusilero, Hawai, Micanto, Vivo, Jerezano, Parmijo, Precursor, Picoreta, Woodbine, Hamlet, Polvorín II, Cascabel II, Marcador, Marina, Mulatillo.

LLEGARON

Procedente de La Plata llegaron Veraz y Especial, quienes fueron llevados esta mañana a la cancha y sometidos a un ejercicio, el que publicamos en otro lugar.

To - Day desmontó a su piloto

EN LA SEGUNDA CARRERA DE LA REUNION DE ANTEAYER

En la carrera de los productos no fué de la partida el potrillo To Day por haber hocicado en la largada, desmontando a su piloto, quién sufrió una herida en la cabeza que no le permitió dirigir 1 hijo de Lord Basil que por dicha causa fué retirado.

El accidente no fué de gravedad, afortunadamente, por lo que el aprendiz Mernies podrá reintegrarse al desempeño de su profesión el próximo domingo.

H. INDEPENDENCIA

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

Premio "Zem Zem 1000 metros

Wtsonia	Malaventura
Cuerpeada	Night Dream
Toison d'Or	Britana
Merry Lass	Chertosa
Chapucera	Puntera
La Chui	Tula
Arenga	Vabien

Premio "Zapirón" 1300 metros

Tartanga	Manía
Poincaré	Macabeo
Princesa	Social
Casco de Plata	Berrinche
Elector	Quiñé
Festal	Prendita
Desplante	Esterlina
Giovannina	To-Day
Querubín	Prosaico
Undine.	

Premio "Zángano" 1700 metros

Don Nadie	Gallegote
Vernon	Siete Pago
Labriego	Rulo
Real y Medio	Coquetón
Standard	Don Ricardo

Premio "Zorzal" 1400 metros

Noesgringo	Especial
Histrion	Wtaer
Frangollón	Warrant
Predilecto	Tabero
Milpesos	Galileo
Don Silverio	Nilo
Mote	Intrépido
Tainlio	Riflero
Catarí	Fornido
Fraile	Saque
Tango	

Premio "Juan José Castelli" (clásico local) 1300 metros

Dancing Chap	Casta Susana
Ogro	Zamba
Quidam	Katita

Premio "Zar Nicolás" 2000 mts.

Mulatillo	Noesgringo
Veraz	Parmijo
Galerazo	Huellita
Luciente	Barker
Hamlet	Kartier
Riflero	

Premio "Zenatello" 1300 metros

Agraciado	Marcador
Natacho	Royal Horse
Rambler	Parleta
Lobo	Careta
Guerrillero	Salaria
Anzuelo	Dinamia
Visteador	Lugarteniente
Jackman	Manotón

Premio "Zeppelin" 2100 metros

Ofir	Marina
Galerazo	Tulipán
L'Epatant	Mulatillo
Piruco	Pichical
Parmijo.	

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SIMON ZENCICH ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 16 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2871 Myo. 18 Jn. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por doña TERESA BERNAL contra don JUAN ANGELONI se ha dictado el auto siguiente: Rosario, Mayo catorce de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado: atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble gravado reconoce además de la hipoteca que se ejecuta, otra en segundo grado a favor del Banco Alemán Transatlántico, y que el dominio constá inscripto a nombre del ejecutado; hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y seis pesos con veinticinco centavos moneda nacional de curso legal con más la suma de tres mil quinientos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto por la parte actora señor Virgilio Sánchez Granel, al que se tiene por nombrado y podrá aceptar el cargo en cualquier día hábil de audiencia. Martes y iernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, notifíquese e insértese. Arturo A. Palacios. Ante mí: Francisco A. Ponari. Lo que se notifica al ejecutado y acreedor hipotecario de segundo grado a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Mayo 14 de 1932. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 2864 Myo 17 Jn. 17

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Carlos G. Capdet, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ANTONIA CANEVARO DE ZOLEZZI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 3 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2894 Jn. 4 Jl. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos DOMINGO MAGNANO contra INOCENCIO VICETTI, ejecución hipotecaria, se ha dictado la siguiente resolución: No. 1928. Rosario, Mayo treinta y uno de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos. De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble base de esta acción tiene su dominio inscripto a nombre de la demandada como la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de tres mil seiscientos pesos nacionales con más la suma de trescientos setenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los interses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día seis de junio a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase, Juan A. Rossi, ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2892 Junio 4-27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación doctor Luis A. Echagüe, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD contra doña JOSEFA ZABALA DE VILLAREAL sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Mayo once de mil novecientos treinta y dos. Autos y vistos: Lo solicitado precedentemente y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, resuelvo: Declarar rebelde a la demandada doña Josefa Zabala de Villarreal, siga el juicio sin darse representación. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Echague. Ante mí: Elías Alvarado (h). Lo que se hace saber a la ejecutada a los fines que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Mayo 31 de 1932. — Elías Alvarado hijo, secretario.

No. 2890 Jn. 2-7

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PABLO ZAMBRUNI o PABLO MARIA ZAMBRUNI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 13 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2859 Myo. 16 Jn. 15

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE o JOSE MARIO RONCHI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Abril 25 de 1932. — Agustín A. Medina (h.), secretario.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se tramitan por ante el Juzgado a mi cargo y secretaría del autorizante, caratulados: ANTONIO SOLER contra OTROS. Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don José Carlos Genta, proceda a la venta en subasta pública judicial, el día jueves diez y seis de Junio del corriente año a las diez y seis horas, sobre la misma propiedad, cuyo deslinde es el siguiente: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad, én la calle Paraguay, entre las de Cerrito e Ituzaingó, designado el edificio con el número dos mil sesenta y dos, ubicado a los sesenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros del ángulo Nord-Este de la calle Paraguay e Ituzaingó, hacia el Sud; compuesto de diez metros trescientos noventa y dos milímetros de frente al Este; Diez y ocho metros quinientos setenta y cinco milímetros de fondo en el Sud; y Veinte y un metros ciento treinta y nueve milímetros de fondo en el Norte; lindando por el Este, con la calle Paraguay: por el Norte con terreno que fué del señor Ferrer; por el Oeste con la manzana número treinta y ocho de la familia Benegas, que fué de Dolores Benegas; y por el Sud con el señor Ferrer. Sirviendo de base para la venta, la avaluación para el pago de la Contribución Directa, o sea la suma de seis mil pesos moneda nacional de curso legal. Según el informe del Registro General, consta el dominio a nombre de terceros adquirentes y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos no se encuentran agregados a los autos, pero si lo está la escritura de hipoteca, previniéndose que después de efectuado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Seña diez por ciento. Comisión dos por ciento. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Secretaría, Junio 4 de 1932. — Francisco A. Ponari, secretario.

Junio 4-15

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CENOBIA MUJICA DE OCHOA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acrencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 17 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2871 Myo. 18 Jn. 17

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOMINGA A. DE BUZZINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 16 de 1932 — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2866 Myo. 17 Jn. 17

Posiblemente jueguen el sabado Nacional y Washington

Dos viejos 'conocidos' que se encontraron

Competencia

Juan Cochrane, es como todos los aficionados, saben, un hombre de juego recio que no se va en floreos. Derecho al balón... o al hombre.

De aquí que cuando se encontró con Bussolini, con quién "se quiere" cordialmente, muchos esperaron un tole tole.

Este no se produjo, porque al wing local se le ocurrió la buena idea de cuerpearlo cuando se le venía a la disparada, pero ello no fué inconveniente para que lo pescara algunas veces y le hiciera medir el terreno.

Hubo algunas miraditas de "cariño" y aquí no ha pasado nada...

Triunfaron dos equipos de Bieckert en Puerto Borghi

El domingo ppdo. se trasladaron al vecino pueblo de Borghi los equipos tercera "A" y "B" del Club Atlético Cervecería Bieckert para dirimir supremacias en carácter amistoso con la 1a. y 2a. divisin de ese punto.

El match se tornó reñido desde la iniciación, máxime teniendo en cuenta que en el primer equipo local se hallaba constituido con jugadores de cartel tales como Montequin, Burset, Mondelli, etc. Pese a ello los de Bieckert demostraron su clase para finalmente imponerse por 3 goals a 2 marcados por Terrazzino (1) y Bochichio (2) y el segundo cuadro venció 3 a 1 marcados por Bianchi, Moreno, Marconi.

Los visitantes agradecen por intermedio de este prestigioso diario las atenciones dispensadas por los dirigentes locales, pero critican la actuación brusca del jugador Montequin el que en todo momento demostró no ser buen deportista. Los elevens de Bieckert formó así (3a. división): J. Tabares, D. Gianoca y B. Maro, A. Carlomagno, S. Bevacqua y J. Bevacqua; D. Barrios, E. Bochichio, R. Vivé, V. Terrazzino (cap.) y J. Zurgo.

(División B): R. Buono; R. Bevacqua y J. Noble; A. Rioja, P. Maro y A. Belloqui (cap.); C. Moreno, E. Bianchi, R. Gómez, A. Marconi y R. Grasselini.

En las horas de la mañana los Matutinos de Bieckert para no ser menos en su field obtuvo un hermoso triunfo frente al cuadro de River Plate por 2 goales a 0 anotados en excelente estilo por Badaracco y Grasselini.

El cuadro de Bieckert formó así: R. Warecki; C. P. Burtin y J. Garay; J. Bianchi, C. Mondula y L. Pennachi (cap.); M. Grasselini, A. Marini, R. Tabares, P. Badaracco y R. Grasselini.

Se anuncian novedades en los azulgranas

Siguiendo ya la costumbre establecida, Wáshington efectúa gestiones para lograr que el encuentro que debe disputar contra Nacional, se efectúe el sábado próximo.

El cotejo ha despertado considerable expectativa en los círculos deportivos, descartándose que atraerá numeroso público.

NOVEDADES—

Se anuncia en Wáshington la reaparición de Maragliano, lo que dará sin duda mayor empuje a la línea, confirmándose así una información que adelantáramos oportunamente. Igualmente la lesión de algunos hombres, dará margen a que el conjunto presente modificaciones.

CAMPEONATO INTERNO—

Anoche se efectuó una reunión de la sub comisión del campeonato interno, disponiendo dejar abiertas las inscripciones que se aceptarán los días hábiles en la secretaría de la institución de 21 a 22 horas.

LOS DE LA "COLA"

Para la segunda

Provincial y Sparta, han quedado a la cola del campeonato, cuatro puntos y sin sacarse ni un cachito de ventaja.

Ya veremos luego en la segunda rueda lo que pueden hacer para reconquistar posiciones, aunque en verdad la situación no está como para que consigan adelantarse en la tabla del campeonato.

Parece que alguno de los dos está condenado a finalizar "no place" y eso contando solo los tres últimos puestos.

Querían la fusión

No hubo nada que hacer

Los dirigentes del fútbol uruguayo, creyeron ingenuamente que la Liga Argentina, se conformaría con la fusión, para "salvar" su situación.

Si los orientales no se creyeran "únicos" y hubieran observado los bordereaux que se registran domingo tras domingo en la Capital Federal, por cierto que no hubiera acontecido tal cosa, y se quedan tranquilos en su patria.

Aquí no hacen falta salvadores: solo falta una máquina de sumar monedas.

POSICION DE LOS CUADROS EN EL CAMPEONATO PROF. PORTEÑO

CUADROS	J.	G.	E.	P.	P.
RIVER PLATE	12	11	1	0	23
RACING	13	9	3	1	21
INDEPENDIENTE	12	8	2	2	18
VELEZ SARSFIELD	12	7	2	3	16
ESTUDIANTES DE LA PLATA	13	7	2	4	16
SAN LORENZO DE ALMAGRO	13	6	4	3	16
BOCA JUNIORS	12	6	3	3	15
PLATENSE	13	6	3	4	15
CHACARITA JUNIORS	13	4	5	4	13
FERROCARRIL OESTE	13	6	0	7	12
HURACAN	12	5	2	5	12
LANUS	13	3	4	6	10
G. Y ESGRIMA DE LA PLATA	12	3	2	7	8
QUILMES	13	3	2	8	8
TALLERES	13	2	4	7	8
TIGRE	13	2	4	7	8
ARGENTINO JUNIORS	13	1	5	7	7
ATLANTA	13	0	2	11	2

Dicen que Zabala es bueno

Adelante con los faroles

El corredor argentino Zabala, es una máquina, afirman los yanquis.

Nosotros tranquilamente, nos sonreimos: primero lo descubrimos en nuestra tierra, y a las calladas se lo enviamos a los Estados Unidos para que diera algunas lecciones de "aguante".

Y en verdad que el gran stayer se está portando como esperábamos.

Ya van dos carreras, y las dos la pegó.

Ahora solo falta que llegue Rivas, y entonces si que los estadounidenses dirán que en "south América crecen los fenómenos como los hongos".

Se notó la ausencia de Medina

Bussolini

Los cambios en la delantera azul, no surtieron el domingo el efecto deseado.

Se notó la ausencia de Medina,



SEBASTIAN MEDINA

hombre peligrosísimo, que fué quién logró el mayor número de tantos para la escuadra charrúa en la presente temporada.

Bussolini, puso mucha buena voluntad, pero en general no acusó los valores de cuando actúa en su verdadera plaza.

De tal manera pudo notarse la ausencia de "ciclón" tanto más lamentada cuando que las papas quema-

A VER JUGAR?...

—A qué viene usted a la cancha?
—A ver jugar.
—Por qué grita tanto
—Porque no juegan como yo quiero.

Perdió la segunda "charrúa"

POR DOS GOALS A UNO

El encuentro preliminar de anteayer en el field de C. Córdoba había despertado también gran interés por lo que no fué de extrañar que numerosos espectadores madrugaran.

El score final acusó dos goals a uno en favor de los visitantes los llevaron ventajas durante el primer periodo de lucha.

En la etapa final Central Córdoba logró reaccionar considerablemente, anotando en esta etapa un goal por intermedio de Kunne, cuando ya los vencedores habían marcado dos.

De tal manera la segunda charrúa perdió la excelente colocación que guardaba en el campeonato.

Para qué un campenato así?

Los franceses en la vía

Siempre despierta interés en el viejo mundo, una competición de tennis. Va casi tanta gente como aquí a ver fútbol...

Los franceses tienen también su campeonato, pero como en el mismo pueden participar jugadores de otros países, puede darse el caso siguiente que aconteció en el último y que finalizó ayer: los clasificados "campeones de Francia", eran ...ingleses, italianos o estadounidenses.

Al final de cuentas, los de casa se quedaron sin campeonato, y eso que se creían los mejores del mundo!

Diez parrafitos del match Nacional - Newell's Old Boys

— I —

Los roji-negros iban a ver ganar su primer equipo, a verlo ganar resueltamente, sin parar mientes que los albos se venían con el cuchillo bajo el poncho, como se dice vulgarmente. Y no tuvieron así la dicha de verlo retirarse triunfador, por lo que los aplausos al retirarse el cuadro fueron escasísimos. Hubo hasta cierta frialdad inexplicable

— II —

El público asistió a una primera etapa de juego realmente atrayente, en la que, por añadidura, se señalaron cuatro goales de buena factura.

Todo parecía decir que los adversarios se iban a "golear" en la etapa definitiva.

— III —

En la etapa definitiva falló el pronóstico que destacáramos. No hubo ni goales offside para volver a probar la capacidad del árbitro.

Los de Nacional trabajaron con ahinco en esta etapa. De suerte que sus partidarios aseguraron que había vuelto la "academia". En verdad, algo de eso hubo, pues trabó tan bien sus líneas, que su victoria parecía inminente.

— IV —

Los partidarios de los rojinegros esperaron en vano, por entonces una reacción de sus favoritos. Pero, todo fué en vano, ya que su línea de ágiles, en especial modo no estuvo sino muy por debajo de sus anteriores performances.

— V —

Una especie de competencia se entabló entre el eje medio de los visitantes, Barrera, y el centro delantero de los locales, en cuanto se refiere a los muchos tiros que fueron a parar a la tribuna popular. Tanto uno como otro no se anduvieron con chicas para rematar al arco, fallando en embocarlo.

— VI —

Llamó mucho la atención del público la elevada estatura de los jugadores Thevenin y Barrera. No faltó un chusco que dijera que los albos jugaban con dos centre-halves. El pibe Díaz puede dar referencia de las veces que sacó un avance de cabeza de Barrera. Lo sobraba el alto debutante. Otro tanto puede decirse de Chabrolín a quien éste y Leoncio tenían cansado de pasarle el esférico por el moño.

— VII —

En las filas de los roji-negros faltó decisión en la etapa final. Los tres centrales estuvieron muy flojos en su cometido, y de esta forma le correspondió el honor de ser scorer al winger, en dos jugadas muy bien aprovechadas.

— VIII —

Finalizado el match todavía los componentes de la escuadra alba seguían protestando al árbitro su poco feliz desempeño, respondiendo este con un silencio elocuente.

— IX —

Oscar Tarrio, el del juego adelantaro, se retuvo anteayer, junto con él la línea media; de ahí puede deducirse algo de la desarticulación de la delantera local.

— X —

Nacional vuelve por su "academia", aunque dentro de ella ha introducido un buen aporte de efectividad.

BERNABE NO SOPO NI UNO

Aún hay tiempo

Son la obsesión de los aficionados los goales de "la fiera". Finalizan los fixtures y antes de que se pregunten los resultados, viene el clásico: "Bernabé hizo alguno"?

Ayer por fin tuvo cierto núcleo de aficionados una satisfacción y grande por cierto: Ferreyra no "sopó".

Sin embargo aún faltan 20 minutos para terminar el matche, y hay tiempo no de hacer uno, sino varios.

Habrá que empujar en la segunda

El campeonato

Los resultados del domingo, han dejado la tabla de posiciones tal cual estaba antes. Cuatro empates (contando también el cotejo de C. Córdoba-Tiro como tal) fué el balance de la jornada.

Ahora veremos si los clubs que andan un poco atrasaditos empujan fuerte en la segunda rueda.

De otra manera, son candidatos al cajón.

Creemos que se avecinan cotejos bravos, y en la primera fecha nomás, ya se trenzan los "invictos" y los "casi invictos".

Va a ser un partido digno de la pluma de un maestro.

CON UN EQUIPO REMENDADO...

Los nuevos

Tiro Federal, asombró el domingo a la masa aficionada local, y no es para menos.

Con un equipo materialmente remendado por la falta de casi todos sus titulares, debió apelar a los nuevos elementos los que respondieron con creces.

Es indudable que la performance de los albicelestes es altamente elogiosa, y puede afirmarse que se trata de su rehabilitación definitiva como equipo de valía para oponerse a los mejores de nuestro medio.

Esperamos que en futuras competiciones logre proseguir cumpliendo sus performances del domingo, que le han acreditado nuevamente ante la afición deportiva de nuestra ciudad.

Una fecha "fiambre"

Solo la salva un clásico

La del próximo domingo, será indudablemente la fecha más fiambre del campeonato. Todos los encuentros, menos uno, parecen ya haber finalizado, pues el resultado se conoce desde hace rato.

De aquí que no se espere gran cosa para ese entonces.

Solo como decimos, está la excepción el match entre Central Córdoba y Nawell's Old Boys que pueden dar un vuelco decisivo a la tabla de posiciones.

Si los azules pierden, ya se pueden ir arrimando otros que también se tiran el lance en la segunda rueda.

FRENTE A FRENTE

Gabino y Faggiani

Sosa, es entre los jugadores locales, el que más experiencia tiene por los años aprovechados que tiene de fútbol.

Hombre consecuente con sus colores, realiza performances excelentes por su calidad, lo que le acredita con probabilidades para seguir siendo por un tiempito largo aún, el mejor centro delantero local.

El domingo, se encontró con Faggiani. Frente a frente el "maestro" y "patrón".

Decir quien salió en ganancia, sería como jugar a la lotería...

Para nosotros la carrera fué "puesta"...

Estará el domingo en condiciones

El "ciclón" charrúa

La ausencia de Medina, aún es lamentada por los parciales de Central Córdoba, que lo consideran como el hombre de las victorias.

En efecto: el wing derecho azul es uno de los hombres más efectivos del cuadro y prueba de ello es el número elevado de goales que lleva marcados, y en verdad, tantos oportunos que dieron más de un triunfo a los invictos.

Se espera que para el domingo esté en condiciones excelentse, con lo cual el quinteto cobrará otra vez su perdidas homogeneidad, dando así trabazón al conjunto que entrará con mayor disposición de ánimo.

Lo recaudado en la Metrópoli

En los matches por el campeonato realizados en la última fecha, en el campeonato porteño se recaudaron las siguientes sumas:

R. Plate-Huracán	$	16.418.—
V. Sásrfield-B Juniors	"	10.859.—
S. Lorenzo-Platense	"	5.832.—
A. Juniors-Estud.	"	3.167.50
G. y Esg.-Independ.	"	5.313.—
Rácing-Lanús	"	4.543.—
C. Juniors-Quilmes	"	763.—
Tigre-F. Oeste	"	798.50
Talleres-Atlanta	"	538.—
Total	$	48.232.—

"PERO, QUEDA FANJUL!..."

Un comentario acertado

Cuando se supo el domingo en field de Central Córdoba que Becerra se había fugado a Buenos Aires, muchos hicieron comentarios que la línea media tirolense quedaría desmembrada.

En esas circunstancia no faltó un partidario de Tiro Federal, que exclamara con tono de suficiencia: "Pero, queda Fanjul..."

Poco más tarde este hacía su presentación en el field rayando a gran altura.

Como se ve, por fin alguien acertó en algo en este campeonato que podría llamarse "el de las mil broncas".

CALZADA CONTINUA EN BUEN PIE

Su scorer es Frey

Con la nueva victoria obtenida por Calzada sobre Numancia, los muchos partidos que cuenta la entusiasta escuadra rojinegra amateurs están que no caben en sí de gozo, desde que ello significa una inmejorable colocación del cuadro en la tabla de posiciones, máxime que cuentan, por añadidura con un scorer de la calidad de Frey, conocido por nuestros aficionados a través de su campaña de años anteriores, cuando fué la esperanza de Newell's Old Boys.

El citado crack, con los goales que marcó el domingo último se ha colocado a dos tantos de diferencia del puntero Cuello, de Zavalla.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor Juan Rossi, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD contra don ROQUE VITACCO, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado la resolución del tenor siguiente: No. 249. Rosario, Junio dos de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que reconoce el gravamen que se ejecuta a favor del Banco de Londres y América del Sud, y consta el dominio a nombre de don Roque Vitacco, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de diez mil setecientos diez y seis pesos con setenta y dos centavos nacionales, con más la suma de un mil novecientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día cuatro del próximo mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repongase. Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber al deudor y se le intima para que en plazo indicado abone el crédito reclamado, sus intereses y costas, bajo los apercibimientos indicados en la resolución transcripta.

Secretaría, Junio 4 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2696 Jn. 6 Jl. 6

REMATE JUDICIAL por Belisario Supisiche

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 3a. Sección de ésta Ciudad Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por don JUAN CORDOBA contra OTRO, por cobro de pesos, se ha dispuesto: Que el martillero público don Belisario Supisiche, proceda a vender el día 11 de Junio de 1932, a las 16 horas, en calle Balcarce 652, el camión marca "Lancia" motor No. 7318 magneto Bosch No. 5220311, con carrocería Standard ruedas a discos que se encuentra embargado y en poder del martillero. La venta es sin base y al contado. El comprador abonará en el acto del remate, el precio de su compra, y la comisión del 10 o|o que es a su cargo. Así está ordenado en el juicio referido y se publica a los fines que hubiera lugar.

Rosario, Junio 4 de 1932. — Luis Aragón, secretario.

No. 2897 Jn. 6-10

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos: MARCHI DE MOYA DINORAH contra ELENA RODRIGUEZ Y PETRINA DE RODRIGUEZ. Ejecución hipotecaria, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Número 246. Rosario, Mayo veinte de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre de la ejecutada e inscripta la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinte mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día diez y siete de Junio próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. J. Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. En consecuencia se hace saber a usted que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinte mil pesos nacionales más la de dos mil quinientos pesos en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipoteca se realizará tres días después de vencido dicho término. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Junio 4 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2898 Jn. 6 Jl. 6

Por disposcíión del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANZANI EMILIO o ANSANI EMILIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presnete, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 9 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2851 Myo. 10 Jn. 9

Por disposición del Señor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Jaime Mc. Guire, se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TEDRO; PEDRO JOSE o JOSE T. ABRIATA, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de segundo turno a mi cargo a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de Ley.

Rosario, Mayo 9 de 1932. — Alejandro A. Pereyra, secretario.

No. 2855 Myo. 11 Jn. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se notifica a don JOSE CENTINARO y se le hace saber que la señora Marcelina Iturburu de Mariconde y Monte, procederá a la venta en pública subasta por el martillero don Ricardo Barraco Mármol del lote de terreno No. 130 con las mejoras que en él hubiese, terreno que le fué vendido el 25 de Octubre de 1926 por mensualidades, el cual está ubicado en Ludueña de esta Ciudad, en el Pasaje Carles, entre la Avenida San Lorenzo y la calle Urquiza, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 20 metros 57 centímetros de fondo, lindando por el Este con el Pasaje Carles, por el Oeste con el lote No. 133, por el Norte con el No. 129 y por el Sud con los lotes 131 y 132. Que del producido de la venta de dicho terreno, deducirá el importe que se le adeuda por mensualidades dejadas de abonar con intereses costas y gastos, y depositará el saldo que resultare en el Banco Provincial a la órden de este Juzgado, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 5a., 7a., 8a., y 9a. del contrato de venta. Lo que se le hace saber a los fines que hubiere lugar.

Rosario, Abril 20 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2822 Jn. 1 Jl. 1

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PRIMO BIANCHI y doña DELFINA NICOLI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Junio 3 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2893 Jn. 4 Jl. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación doctor Arturo A. Palacios, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por CARLOS BOERO ROMANO contra JUAN LAGRANGE, sobre cobro de pesos se ha dispuesto citar y emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en el juicio de referencia bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hiciere. Lo que se publica a sus efecots legales.

Secretaría, Mayo 9 de 1932. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 2848 Myo. 17 Jn. 17

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS ANTONIO o LUCIANO FERNANDEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario Mayo 18 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2856 Mayo 19 Jn. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña FILOMENA P. DE POLLI o POLI DE AGUZZI y ADELA o ADELINA, o ADELINA MARIA ANTONIA AGUZZI DE TADDEI y de PEDRO o PEDRO CARLOS o PEDRO JOSE CARLOS AGUZZI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 21 de 1932. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 2883 Myo. 24 Jn. 24

SOLAMENTE SEGHINI REAPARECERA EL DOMINGO EN NEWELL'S

Fernández todavía no

La proximidad del match con Central Córdoba que tanta expectativa ha de despertar ha causado las inquietudes que es de imaginarse entre la hinchada de Newell's Old Boys. La actuación del cuadro contra Nacional no ha dejado satisfechos a pesar del empate pues si se considera la actuación individual y colectiva de los jugadores ha sido inferior a la de otras oportunidades.

No podrán el domingo tampoco presentar el cuadro de titulares contra el puntero del certámen. Si bien Seghini ya está en condiciones de jugar y lo hará formando pareja con Peruch, Fernández no está aún listo para la reaparición y sl puesto será nuevamente llenado con Galimberti que por fortuna para los suyos está pasando por uno de los tantos buenos momentos de su carrera deportiva.

Aunque es tempranear creemos que el cuadro se presentará así: Díaz, O. y E. Tarrio, Chabrolin; Diaz y Sosa, Peruch, Seghini, González, Azurmendi y Galimberty.

PUNTOS DE VISTA

—Le aseguro que el árbitro tuvo un buen desempeño.
—Desde donde vió el partido?
—Desde las tribunas populares.
—Y usted?
—Yo, desde las tribunas oficiales, y para mí actuó mal.
—Y usted?
—Desde la platea. Su labor fué irregular. Pudo haber jugado mejor sin la presión, de las populares y las oficiales y aún sin la de los mismos jugadores.

El campeonato de Velocidad y Resistencia

FUE SUSPENDIDO

Debido al mal tiempo reinante y a las condiciones de algunos de los jugadores que integraban los diversos equipos, se ha dispuesto suspender momentáneamente el campeonato interno de Velocidad y Resistencia que se venía efectuando con el mayor de los éxitos.

Los incidentes se producen por la falta de seguridad en las canchas

LA PERMANENCIA DE LOS PARTICULARES EN EL INTERIOR

Es motivo del comentario de actualidad la incidencia que tuvo como escenario el campo de juego del club Central Córdoba el domingo pasado. No hay dudas que la responsabilidad, ayer recae sobre el árbitro que cometió un yerro y al rectificarlo produjo la confusión y la incidencia, pero hay que buscar también y tenerlos en cuenta los factores que acuden a que el juez pierda por completo el control de sus actos con serenidad y ese factor lo encontramos domingo tras domingo en la presencia de particulares dentro del field. Las fotografías nos presentan al árbitro Arostegui rodeado de más particulares que jugadores afectados y en esas condiciones no es posible exigir, más aún conociendo lo bravío de cierto público y la tolerancia cómplice de dirigentes, que pueda resolver con la tranquilidad que el caso exige la situación. Hay algo aún más grave que la Asociación deberá esclarecer debidamente para penar — aún somos optimistas — a los que resultaran culpables. Un dirigente del club Tiro Federal denunció a nuestro cronista que el árbitro había anotado el final del partido en la planilla como cero a cero pero después ante la presión de las circunstancias decidió borrar esa anotación haciendo en cambio el del goal de Central Córdoba. Si ello ha ocurrido significaría que volvemos a la época en que los partidos se ganaban aún después de perdidos gracias a una maniobra dolosa u obligada del árbitro. No dudamos que el mismo presidente de Central Córdoba, miembro del Consejo y con extraordinaria influencia ha de hacer lo posible para que no quede la menor duda al respecto.



El árbitro Arostegui

¿Qué es lo que corresponde?—

Creemos que el asunto pasara a comisión para su estudio y mañana a la noche no podrá solucionarse. Para ello deberá declarar terminantemente el señor Arostegui y si el goal ha sido sancionado corresponde la continuación del partido por los minutos restantes. En caso contrario no habrá más remedio que jugar de nuevo el match y al respecto sería conveniente que no se olvidara al público que ya pagó la entrada una vez por ver ese encuentro. No se pretenderá hacer negocio pues ello podría implicar en lo futuro una serie de suspensiones de partidos con fines a boletería.

Los programas de futbol para el domingo

ASOCIACION ROSARINA

Newell's Old Boys v. Central Córdoba.
Rosario Central v. Provincial.
Nacional v. Wáshington
Belgrano v. Sparta.
Libre: Tiro Federal.

LIGA ROSARINA

Belgrano Old Boys v. Ascot.
Calzada v. Sportivo Federal.
A. Sportsmen v. Fisherton.
Zavalla v. Intercambio.
R. P. Belgrano v. Alberdi N. Boys.
Estudiantes v. Numancia.
Libre: Gimnasia y Esgrima.

LIGA ARGENTINA

PRIMERA DIVISION—

Lanús v. Estudiantes.
Huracán v. Racing.
Atlanta v. River Plate.
Quilmes v. River Plate.
Quilmes v. Tigre.
Boca Juniors v. Talleres
Platense v. Chacarita Juniors.
Independiente v. Vélez Sársfield.
Gimnasia y Esgrima v. San Lorenzo.

SEGUNDA DIVISION—

(PARA EL SABADO).

Independiente v. Lanús
Gimnasia y Esgrima v. Platense.
San Lorenzo v. Boca Juniors.
Chacarita Juniors v. Atlanta.
Vélez Sársfield v. Quilmes.
Talleres v. F. C. Oeste.
Tigre v. Huracán
River Plate v. Estudiantes
Argentino Juniors v. Racing

DARA COMIENZO EL CAMPEONATO DE RUGBY

EL PROXIMO DOMINGO

Con el siguiente programa de partidos dará comienzo el próximo domingo el campeonato de rugby que comprende a la primera y segunda división y que como todos los años ha despertado inusitado interés:

Primera división. — 12 de junio: Universitario v. Atlético Rosario. Bye: Dep. Central Argentino.

19 de Junio: Deportivo Central Argentino v. Universitario. Bye: Atlético Rosario.

26 de Junio: Atlético Rosario v. Dpe. Central Argentino. Bye: Universitario. Las revanchas se disputarán los días 7, 14 y 21 de Agosto.

Segunda división. — 12 de junio: G. y Esgrima v. Atlético Rosario; Universitario A v. A. Cristiana. Bye: Universitario B.

19 de Junio: Universitario B v. Universitario A; Atlético Rosario v. A. Cristiana. Bye: G. y Esgrima.

26 de Junio: G. y Esgrima v. Universitario B; Atlético Rosario v. Universitario A. Bye: A. Cristiana.

Universitario B; Universitario

7 de Agosto: A. Cristiana v. A v. G. y Esgrima. Bye: Atlético Rosario.

14 de Agosto: Universitario B v. Atlético Rosario; A. Cristiana v. G. y Esgrima. Bye: Universitario A. Las revanchas se jugarán los días 21 y 28 de agosto y 4, 11 y 18 de setiembre.

Durante el mes de julio se realizarán prácticas para seleccionar el equipo rosarino que jugará con los sudafricanos.

LA ESTADISTICA EN LOS MATCHES DE RUGBY

ENTRE EXTRANJEROS Y ARGENTINOS

Con el match cumplido anteayer en el clásico match entre rugbyer los resultados obtenidos hasta ahora argentinos y extranjeros son los siguentes:

	Argentinos v. Británicos			
1905	Argentinos	21	Británicos	5
1907	Argentinos	5	Británicos	0
1908	Argentinos	3	Britáincos	3
	Argentinos v. Extranjeros			
1909	Extranjeros	8	Argentinos	0
1911	Extranjeros	5	Argentinos	0
1912	Extranjeros	6	Argentinos	6
1913	Argentinos	3	Extranjeros	12
1915	Argentinos	6	Extranjeros	3
1920	Argentinos	8	Extranjeros	6
1921	Extranjeros	8	Argetninos	3
1922	Extranjeros	9	Argentinos	5
1923	Argentinos	9	Extranjeros	3
1924	Extranjeros	11	Argentinos	6
1925	Argentinos	0	Extranjeros	0
1926	Argentinos	13	Extranjeros	6
1927	Argentinos	38	Extranjeros	0
1928	Argentinos	12	Extranjeros	11
1929	Argentinos	13	Extranjeros	3
1930	Argentinos	19	Extranjeros	6
1931	Argentinos	6	Extranjeros	0
1932	Argentinos	4	Extranjeros	3

Sería confirmado el cuadro de R. Central

Contra Provincial

A pesar de no haber ganado en el match jugado el domingo, el primer cuadro de Rosario Central ha dejado bastante buena impresión especialmente por el empuje del segundo tiempo.

No sería difícil que en consecuencias el próximo partido contra Provincial baje a disputar los dos puntos el mismo conjunto.

A De Cicco se le daría así la oportunidad de reponerse completamente de la grippe que lo ha atacado y deja en condiciones de debilidad.

La planilla de R. Central-Belgrano fué observada

ASUSACION CONTRA EL JUGADOR MARCONI

El Consejo de la Asociación tendrá mañana abundante labor por cierto.

El capitán del cuadro de Belgrano, Antonio del Felice observó la planilla del match de primera jugado el domingo contra Rosario Central dejando constancia que el jugador Marconi había agredido a golpes de puño al linesmans de Belgrano, Carnevale y después al jugador Goicochea sin ser tan siquiera apercibido por el árbitro.

Como dirigió el match Marconi — no el jugador — y lo que denuncia el capitán no es nada más que la verdad, mucho nos tememos que habrá meneo para el apellido citado. Ahora no sabemos si para el juez o para el centre half.

Posición de los cuadros amateurs

Sección "A"

Cuadros	J.	G.	E.	P.	Pt.
Almagro	9	7	2	0	16
Sp. Barracas	8	6	1	1	13
All Boys	9	5	3	1	13
B. Central	7	5	2	0	12
Def. de Belgrano	8	5	1	2	11
Estudiantes	9	4	3	2	11
Arg. de Temperley	9	5	0	4	10
Excursionistas	8	3	3	2	9
Colegiales	7	4	0	3	8
A. de Quilmes	9	3	0	6	6
El Porvenir	7	2	1	4	5
Est. Porteño	9	2	1	6	5
N. Chicago	8	2	1	5	5
Sp. Palermo	7	1	3	3	5
Bánfield	8	0	3	5	3
L. Argentino	8	1	1	6	3
S. y Sp. Bs. Aires	8	1	1	6	3

Sección "B"

Cuadros	J.	G.	E.	P.	Pt.
Sp. Dock Sur	8	6	2	—	14
Sp. Balcarce	8	6	—	2	16
Palermo	8	4	2	2	10
Acasusso	8	6	—	2	10
La Paternal	8	4	1	2	9
V. de Mayo	8	4	2	2	10
Del Plata	8	3	—	5	6
G. y E. de Lanús	8	3	2	3	8
San Martín	8	3	2	3	8
Progresista	8	2	2	4	6
San Fernando	8	3	—	5	6
Gutenberg	8	3	1	4	7
San Telmo	8	3	1	4	7
Unión	8	3	1	4	7
Albión	8	1	2	5	4

No están satisfechos

—Yo creo que esta vez el cuadro ha rendido bastante y puede ser ratificado.

—No, mi amigo. Hay que introducir algunas reformas todavía.

—Cuáles serían?

—En primer lugar que los jugadores pudieran hacer su juego, no el que quiere el público que desea sólo vencedores.

Simultáneas y conferencia en el Círculo de Obreros

Hoy, a las 21.30 horas en la sala sala especial de Ajedrez que funciona en nuestro local social el señor Juan A. Vinuesa campeón rosarino, dará una conferencia sobre este interesante deporte.

Accediendo a un pedido del presidente de la Sub-Comisión correspondiente sostendrá inmediatamente después una partida simúltanea con varios de los jugadores que intervendrán en nuestro campeonato interno.

El señor Juan A. Vinuesa dispone una versación conocida en la materia, unido este mérito a su espíritu caballeresco y su experiencia no hay duda que concentrará en torno suya la atención y la simpatía de nuestros socios. Podemos anunciar desde ya que lo escucharán muchos concurrentes en nuestro local social.

Será una reunión llena de atractivos y sin disputa alguna.

Liga Independiente Rosarina de Football

En la última reunión efectuada por el Consejo de esta Liga, después de aprobarse los estatutos que regirán para la temporada actual, se resolvió clausurar la afiliación del Club. para el 10 del corriente.

Todos aquellos club Independiente que deseen hacerlo pueden dirigirse en Secretaría San Lorenzo No. 3915, hasta el viernes a las 20 y 30 horas.

NOTICIARIO OLIMPICO

"Littoriales" órgano oficial del Comité Olímpico Nacional Italiano publicó un comunicado del diputado Mazzini, presidente de la Confederación Nacional Italiana de Esgrima, anunciando que a raiz del grave acidente sufrido durante el entrenamiento por el capitán Alfredo Pezzana, que había sido elegido para representar a Italia en los juegos olímpicos de Los Angeles, éste se ha visto obligado a renunciar a participar del torneo, habiendo sido designado para reemplazarlo el capitán Rodolfo Trizzi.

Comenzaron las pruebas de selección de atletismo para formar la delegación que irá a Los Angeles, con intervención de los mejores competidores de Río de Janeiro y San Paulo. Salvo en dos pruebas, los paulistanos vencieron en todas. Domingo Puglisi mejoró el record sudamericano de 400 metros llanos que poseía el chileno Salinas con 49 segundos, al señalar 48"4|5. Otros vencedores fueron: 110 metros con vallas, Antonio Giusfredi, en 16" 100 metros llanos. Ricardo Guimaraes, en 11" 1|5; 100 metros llanos del decathlon. Carlos Yoebecken, en 11" 3|5; salto en largo. Clovis Raposon, con 6.41 metros; lanzamiento de la bala, Carmine Giorgi, con 12.83 metros; salto en alto, Nelson Lorenzi con 1.80 metros. Los 400 metros llanos del decathlon, Carlos Yoebecken en 54" 1|5.

Se asegura que el sprinter Alemán Jonath estableció un tiempo de 10" 3|10 para la carrera de 100 metros llanos con lo que igualó el record del canadiense Percy Williams y batió la marca anterior que poseía desde 1921 Charles Paddock, con 10" 4|10.

El nadador Cartonnet, en la piscina de Champerret Danton, ha batido el record de Francia y Europa de los 200 me tros pecho, que recorrió en 2 minutos 44 segundos 3|5 igualando al record mundial.

Al propio tiempo Cartonnet batió su propio record de los 100 metros estilo pecho en 1 m. 17 s.

En Reims, un equipo femenino local batió el record de Francia de postas 4x100 empleando 5 m. 21 s. 2|5.

En Brusellas se ha batido el record de Bélgica de los 800 metros y postas Olímpicas con la marca de 10 m. 12 s. 3|5.

Empató 'Democracia

CON MATUTINOS DE WASHINGTON

Los madrugadores escasean en nuestro cuadro y los que no se allegan al field también, de suerte que el domingo pasado nos faltó medio cuadro, teniendo que completarlo con varios tapados que queríamos hacer debutar más adelante, pues se entrenaban en privado.

En el primer período nuestro cuadro sacó la ventaja de dos goales a cero de Wáshington; estos en la etapa decisiva lograron empatar y con este resultado terminó el partido, cuando los tallarines ya se enfriaban, merced a que Martínez, el jugador de la primera división que integraba nuestro equipo como delantero, colega del arquero adversario, haciéndole una gauchada, tiró a propósito desviado, en más de una brillante oportunidad...

Los cuadros se alistaron así:

Wáshington: C. Podestá; M. Esani y S. Muschatti; L. Caro, B. Ferrari y C. Corizzo; Mastrangelo, V. Corizzo, C. Giaccobbe, H. Giacobbe y Ciliberti.

DEMOCRACIA: J. Palermo; A. Macanuco y A. García; J. Mañas, J. Marín y A. Capuano; Ellison, E. Martínez, C. Monza, J. Castro y A. Spósito.

Los tres centrales son Los tres ases de la gambeta, que necesitan un esférico para cada uno. El winger izquierdo fué el mejor de la cancha; jugó con equipo de cricket.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO COLTURI o SANTIAGO FRANCISCO COLTURI y de CATALINA BERTOLINI o CATALINA BETTOLINI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 18 de 1932. — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 2878 Myo. 19 Jn. 19

Por disposciión del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Juan Rossi se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA RAMONA RAMOS DE DEUX e IRMA LEONOR DEUX RAMOS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 9 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario.

No. 2850 Myo. 10 Jn. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial doctor Oscar M. López se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA CANDELA y LOPEZ LERDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, Mayo 18 de 1932. — D. Santoro Villarruel, secretario

No. 2875 Myo. 19 Jn. 19

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la cuarta Sección, doctor Ricardo Gómez Zorrilla, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: JUAN FRANCISCO ARMENGOD contra MIGUEL SABELLA. Cobro Ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: Rosario, Mayo veinte de mil novecientos treinta y dos. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código. Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese; y siendo rebelde el ejecutado, notifíquese la presente sentencia por edictos, los que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc). Regúlanse los honorarios del doctor Mario H. Chiodin en la suma de setenta pesos nacionales. Ricardo Gómez Zorrilla. Ante mi: Lorenzo A. Craviotti. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Junio 1o. de 1932. — Roberto Medina, secretario.

No. 2881 Junio 2-7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial de la cuarta Nominación de esta ciudad, doctor Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios RAMPINI DE CAMERINI ROSA y otro tramitado ante este Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el martillero público don Máximo Funes proceda a la venta en pública subasta del siguiente inmueble: Un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle 25 de Diciembre, designado el edificio con el número mil trescientos doce entre las de 3 de Febrero y 9 de Julio, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente, por veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milímetros de fondo, lindando por el Este con la calle 25 de Diciembre; por el Oeste con don Francisco Gardey; por el Norte con don Luis Costa y por el Sud con doña Carolina V. de Salvi. Del informe del Registro General agregado a los autos consta el dominio del inmueble a nombre del causante don Clemente Camerini y que éste, no reconoce más gravamen que una hipoteca constituida a favor del Banco Hipotecario Nacional, la que con sus intereses al treinta de setiembre del año en curso asciende a la suma de Once mil setecientos noventa y un pesos con siete centavos nacionales y con la cual podrá continuar el comprador. La venta se realizará sobre el mismo inmueble el día sábado once de Junio a las diez y seis horas con la base reducida de Diez y ocho mil novecientos pesos o sea el veinte y cinco por ciento menos que el avaluo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el que resulte comprador abonar en el acto del remate como seña y a cuenta de precio, el diez por ciento del valor de su compra, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Los títulos de propiedad se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario Nacional de esta ciudad, donde podrán ser revisados por los interesados, obrando en autos una constancia de dicha institución acerca de la existencia de los referidos títulos, advirtiéndose que realizado el remate, no se aceptarán reclamaciones por falta e insuficiencia de títulos. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaría, Junio 2 de 1932. — Francisco A. Ponari, secretario.

No. 2891 Junio 3-8

CENTRO UNION DEPENDIENTES

REDUCCION DE CADAVERES

Se hace saber a los deudos de los ex-socios que se nombren, que el 25 de junio próximo, se procederá a reducir los restos existentes en los nichos respectivos y que si no son reclamados, se colocaran en urnas numeradas, dentro del mismo panteón. Para retirar restos será menester obtener previamente el permiso municipal. Los nombres y número de nichos son los siguientes:

4, Alfredo Pedroza; 10, Antonio Sánchez; 11, Juan Caraguti; 12, Alfredo Cappari; 13, Baldomero Rodriguez; 14, Francisco Vieyra; 23, Daniel Avena; 25, Tomás O. Lubrano; 26, Ciriaco R. Alegre; 27, Enrique Pascual; 38, Juan H. Sueta; 14, Eladio Torres; 49, Angel Tiscornia; 50, Juan Arancibia; 51, Marcelo A. Focacci; 52, José García; 53, Alfonso Gauthier; 54, Eugenio Selvestre; 55, Alfredo F. Podestá; 56, Enrique Menzel; 67, Ramón J. Otero; 68, Constante Billieux; 69, Lucio de la Plaza; 70, José Q. de Agostini; 71, Antonio E. Solari; 72, Isidoro de la Plaza; 73, Antonio Pegazano; 76, Fuesto J. Rodriguez; 85, Nemesio D. Juárez; 86, Juan A. Shakespeare; 87, Luis Benedetti; 88, Pablo Cappino; 89, Pedro A. Rossi; 90, Rómulo Pozzi; 91, José Ajenjo; 92, Pascual Melo; 110, Oscar Pelem; 111, Angel Piaggio; 121, Alfredo Zamora; 122, José Chiozza; 133, Juan Peña; 134, Raúl S. Cabrera; 172, Pedro Basavilbaso; 178, José Gianoca; 208, Otto Piaffenberger; 248, Augusto Salimei; 254, Ramón Miranda; 25, Mauro Montani.

Rosario, Mayo 19 de 1932. — Enrique Antolin, secretario.

No. 2880 Myo. 19. Jn. 19

Unica Edición 8 Páginas

DEMOCRACIA

MARTES 7 DE JUNIO DE 1932
U. T. 0052 - 6571 - T. T. 102

A los diez y ocho años asesinó a una mujer y se suicidó

HUELGA

RUFINO, 7. — Ha entrado en su período álgido la huelga de carreros y camioneros de cereales que sostienen desde hace diez días. Piden el reconocimiento del sindicato y el cincuenta por ciento de carga en aquellas casas que solamente trabajan con camiones.

La mediación del intendente municipal Verga Guerra, para solucionar el conflicto no dió resultado, como tampoco la intervención del delegado del departamento provincial del trabajo, que se encuentra en esta cuidad con ese motivo.

Este paro está ocasionando serios perjuicios a las casas entregadoras. Los huelguistas, que se reúnen diariamente, se muestran tranquilos esperando que el conflicto se soluciones como corresponde, es decir, con el reconocimiento del pliego.

INSPECCION DE REGIMIENTOS

EN LA III REGION MILITAR

El Inspector General del Ejército general Martínez, partió hoy de la Capital Federal en gira por el interior.

Debe efectuar su gira por Rosario, Santa Fé, Paraná, Diamante, Mendoza y Goya con el objeto de inspeccionar los regimientos de la III región militar.

Teniendo en cuenta la buena disposición de los conscriptos de la clase de 1910 y su excelente disciplina, se descarta que la inspección ha de ser favorable.

Se ha dispuesto asimismo la tributación de los honores correspondientes al general Martínez, que una vez finalizada su misión deberá regresar inmediatamente a la Capital Federal para informar sobre los resultados de su inspección.

El caso ocurrió esta mañana en una casa de tolerancia

A las 8 horas de la mañana de hoy, en jurisdicción de la seccional 9a. se produjo un intenso drama pasional, que provocó la muerte de dos personas.

Un muchacho, que apenas contaba con 18 años, mató de un balazo a una mujer de vida airada y luego se suicidó.

Tal es en resúmen la tragedia, que epilogó dos vidas que



EMA MARISCOTTI

parecían destinadas a marchar por distinto camino.

Los detalles del suceso, permanecen aún en el misterio, aunque se dejan traslucir a través de la forma sencilla en que se desarrolló la tragedia, que abre un amplio horizonte a las más diversas suposiciones.

El primer aviso.—

Aproximadamente a las 8 y 5 horas se tuvo conocimiento en la seccional 9a. de que en el café y prostíbulo de la calle Pichincha No. 89, se había producido un crímen.

Concurrieron de inmediato las autoridades al lugar del hecho, encontrando el cuerpo de una mujer, ya sin vida, y un herido gravísimo.

Pudo establecerse que aquella se llamaba Ema Mariscotti, mujer de vida airada pupila del mencionado establecimiento.

El herido no pudo ser identificado al momento, siendo trasladado al local de la A. P. en gravísimo estado.

Los protagonistas del hecho.—

La mujer Ema Mariscotti fué de inmediato individualizada por el dueño del café. Es argentina de 26 años y ejerce la prostitución.

El herido, pudo comprobarse más tarde, es Antonio Marrone, argentino de 18 años de edad y se domicilia en Vélez Sársfield 1899.

Ambos mantenían relaciones desde hace algún tiempo, creyéndose que el crímen se deba a cuestiones íntimas.

Las primeras indagaciones.—

Interrogados los testigos, todos concordaron en las declaraciones.

Marrone y Ema habían pasado la noche juntos, y se encontraban a la hora mencionada en una de las habitaciones.

En esas circunstancias se oyó un disparo. Cuando acudieron los presentes, ya era tarde. Marrone se había abocado el arma a la sien derecha, hiriéndose de gravedad.

La mujer falleció en el acto, presentando una herida de bala en el parietal derecho.

Fallece Marrone.—

El herido que fué conducido con la premura del caso a la Asistencia Pública, donde le atendieron los facultativos de guardia.

No pudo recobrar el conocimiento en ningún momento, efectuándosele la primera cura y luego una delicada operación, que no dió resultado alguno, pués poco más tarde, a las 10.15 horas dejaba de existir, sin haber podido prestar declaración alguna para arrojar alguna luz sobre las causas determinantes del drama.

No hay detalles.—

La policía se muestra algo desorientada para esclarecer debidamente el hecho, pués fallan los detalles para aclarar ciertas circunstancias.

El homicida y suicida, no dejó carta alguna, ni tampoco había hablado anteriormente sobre diferencias con Ema Mariscotti.

Posiblemente, impulsado por un amor casi inexplicable hacia la mujer quiso que siguiera otra vida, y para ello trató de ayudarla a abandonar el lugar donde ejercia su triste comercio.

Prueba de que mantenía buenas relaciones, es que transcurrieron las horas de la madrugada con ambos en la mayor armonía.

Tal vez ante la negativa de la mujer se habrá exasperado, y en esas circunstancias, extrajo el revólver y la mató de un balazo.

Desesperado luego ante la tragedia, e incapaz de afrontar una situación de tal naturaleza, se abocó el arma a la sien dándose muerte.



Frente de la casa donde ocurrió el hecho.

Además los que conocen a los protagonistas del hecho, manifiestan que se trataba de un muchacho trabajador, de los hombres tranquilas pero que en los últimos tiempos parecía reconcentrado y hasta hosco con los amigos.

Motivos del drama.—

Las causas que impulsaron a Marrone para matar, aparecen un tanto difíciles de explicar claramente, pero existen suposiciones con visos de certeza.

El sumario.—

De inmediato tuvieron intervención en este hecho las autoridades de la seccional 9a. con conocimiento del juez de crímen.

Se instruye el sumario laboriosamente, pues falta esclarecer algunos detalles todavía tomándose declaración a numerosas personas ligadas directa o indirectamente con las víctimas, de las que se espera se produzcan novedades antes de la noche.

UN DIPUTADO NACIONAL

PARANA, 7. — Informan de Gualeguaychú que anoche en la jefatura de policía se produjo un incidente entre el diputado nacional demócrata Morrogh Bernard y el comisario de órdenes Milneira.

El mencionado legislador había concurrido al despacho del jefe de policía para pedir informes sobre un detenido, produciéndose en tal circunstancia un cambio de palabras, pues no le satisfizo la respuesta dada por el comisario de órdenes. El legislador tratóle de "comisario com padrón", respondiendo el funcionario policial en términos análogos.

Morrogh Bernard le aplicó varios trompis al comisario de órdenes, hiriéndolo.

El incidente no adquirió mayores proporciones por la intervención inmediata del jefe de policía.

Se produjo un importante incendio en Buenos Aires

Las pérdidas se aproximan a un millón de pesos

CAPITAL FEDERAL, 7. — (Austral). — En un petit Hotel de la calle Melo 1963 se produjo un importante incendio que destruyó totalmente la finca.

Una de las moradoras de la casa incendiada, la señora De Vidale, sufrió un principio de asfixia debiendo ser auxiliada.

Se asegura que el monto total de las pérdidas asciende a la suma de 750.000 pesos, repartidos en muebles 490.000 y objetos de arte por 260 mil.

El revestimiento madera de la casa, solamente, cuesta 25. mil pesos y 18.000 los tapices. El comedor está avaluado en la suma de 19.600 pesos.

Pertenece la finca a doña María Velez de Escalada y a la señora Escalada de Videla.

Se sabe que hay seguros por valor aproximado de medio millón de pesos.

NO HAY NOTICIAS DE HAUSNER

PERDIDA DE ESPERANZAS

NUEVA YORK, 7. (Austral). — Se ha perdido toda esperanza de encontrar al piloto Hausner que partiera el sábado para unir la costa americana y Polonia.

Ibañez podrá volver a Chile?

LOS OBREROS PRESTARAN UN JURAMENTO

SANTIAGO, 7. (Austral). — Fué designado jefe de todas las tropas del ejército el general A. Moreno. Comandante de las tropas de mar el almirante A. R. Chapuceau.

Se creó una secretaría especial para cuestiones obreras.

LO QUE PIDE UNA INSTITUCION.-

SANTIAGO, 7. (Austral). — La Federación de Profesores ha enviado una nota a la Junta solicitando como medida de urgencia que se fije en 6.000 pesos anuales y 24.000 el mínimo y máximo de lo que podrán ganar los empleados públicos.

Pide también la creación rápida de un subsidio para los desocupados en el cual esté comprendido el alquiler, luz y agua.

LOS OBREROS.—

SANTIAGO, 7. (Austral). — La Alianza de Obreros, institución que reune gran cantidad de los mismos ha citado a sus componentes para esta tarde a última hora en La Alameda con el fin de que presten juramento de fidelidad a la Junta y al programa socialista.

EL GENERAL IBAÑEZ.—

SANTIAGO, 7. (Austral). — En la casa de gobierno se desmintió hoy una información que se dió ayer delarando rebelde y negando la entrada al país al general Ibáñez.

También se desmiente la noticia sobre clausura de las congregaciones religiosas y la remoción de los embajadores en el extranjero. Declaró un alto funcionario que ello se realizará recién después de mucho tiempo y previo un estudio meticuloso de la situación de cada país.

INCIDENTES RELACIONADOS CON EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS

UN REPARTIDOR FUE HERIDO DE UN BALAZO

En las primeras horas de la mañana de hoy en jurisdicción de Lu dueña, un repartidor de pan fué agredido a balazos.

El hecho ocurrió en Sucre y San Lorenzo, resultando victima Eliseo Nieves, argentino de 18 años a quien acompañaba Salvador Terrise con domicilio en calle Córdoba 4876.

Los mencionados fueron tiroteados por tres sujetos que se dieron a la fuga. Nieves resultó con un balazo en el hombro izquierdo que no reviste gravedad.

Uno de los atacantes, Antonio Vivez, español de 35 años, panadero, fué arrestado mientras trataba de huir.

——A las 11.30 horas de hoy en la panadería de Lucas Lasantonio sita en Entre Rios 1571 tres sujetos penetraron violentamente arrojando algunas piedras.

Se produjo la rotura de un cristal avaluado en la suma de 500 pesos.

Los agresores se dieron a la fuga desapareciendo.

Abstención y complicidad

Comentando las elecciones de E. Ríos insiste "Tribuna Libre", diario vinculado a los dirigentes radicales de Bs. Aires, en su prédica por la abstención, diciendo:

"Todos los gobiernos de hecho que tiene actualmente el país deben mirar hacia Entre Ríos y deducir las consecuencias probables de la subsistencia de autoridades ilegales y de comicios espúreos. El radicalismo — como lo hizo ayer en Entre Rios, como lo ha resuelto en Santiago del Estero, como tendrá que hacerlo en Santa Fé — no prestigiará ningún acto comicial convocado bajo la actual situación institucional de la República. Su posición es clara: o comicios generales, legales, garantidos para reconstituir todos los poderes de la Nación, o protesta muda, pero elocuente, mediante el alejamiento de todos los comicios.

Lo de ayer en Entre Ríos es una lección y un ejemplo. Comprueba la impopularidad de los gobiernos surgidos del 8 de noviembre y la creciente vitalidad del radicalismo. Es la respuesta que ha dado la U. C. R. a quienes la incitaban a aceptar esta clase de convocatorias".

Adhesión a la lucha

BUENOS AIRES, 7. — El centro estudiantes de comercio declaró:

"Los acontecimientos que se producen en la Universidad de Córdoba, evidencian una vez más, el propósito de las autoridades de convertirla en refugio de la reacción y de la oligarquía y en cueva de mediocres.

La expulsión de los dignos profesores Bermann y Orgaz, y de gran número de estudiantes, han merecido el repudio unánime de la juventud estudiosa del país.

Ante estos hechos, el Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, resuelve:

Hacer pública su más enérgica voz de protesta, y adherirse a la lucha que realiza la Federación Universitaria Argentina, en desagravio a la dignidad del primer organismo de nuestro país".

DONACION A LA CASA DEL NIÑO

La Casa del Niño ha recibido la siguiente nota, dando cuenta de una importante donación:

"Señor director de la Casa del Niño, Dr. Pedro Rueda, Tucumán número 1464. — Ciudad. — Distinguido señor: A nombre y en representación de Don Pedro Meroi, albacea testamentario de Doña Juana Crespo de Mola, de quien en tal carácter, soy mandatario, — tengo el agrado de llevar a su conocimiento: 1º Que la extinta doña Juana Crespo de Mola, mediante testamento oleógrafo, ha legado a La Casa del Niño, que usted dirige, la cantidad de quinientos pesos nacionales. 2º Que el juicio testamentario de la nombrada, trasmite por ante el juzgado de la 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación Secretaría Alvarado. 3º Que en el día 10 del mes en curso, a las 16 horas, en representación del albacea y judicialmente, practicaré el inventario de bienes que la ley prescribe, en el domicilio que fué de la extinta, calle Entre Ríos Nº 1382.

Todo lo cual me es grato hacérselo saber, a los fines que estime mejor.

Acompaño copia del escrito presentado al Tribunal fijando fecha para confección del referido inventario

Saludo al señor director muy atentamente. — Fco. Casiello".

Se incendió una casa de departamentos en Cleveland

ESCENAS DE TERROR

CLEVELAND, 7. — (Austral) — Se incendió una casa de departamentos en la zona céntrica de la ciudad muriendo carbonizadas cuatro personas.

Resultaron 30 heridas, aunque se cree que hay más victimas.

Se ha logrado extinguir el fuego estando dedicados los bomberos en la remoción de escombros.

A última hora se anuncia que han sido extraídos cuatro cadáveres de entre los restos del edificio, ascendiendo el número de muertos a 8.

Hay gran consternación entre la población. Cuando se inició el fuego, se produjeron escenas de terror, habiendo quedado muchas familias sin lo más indispensable para vivir.

Cincuentenario de una institución cultural

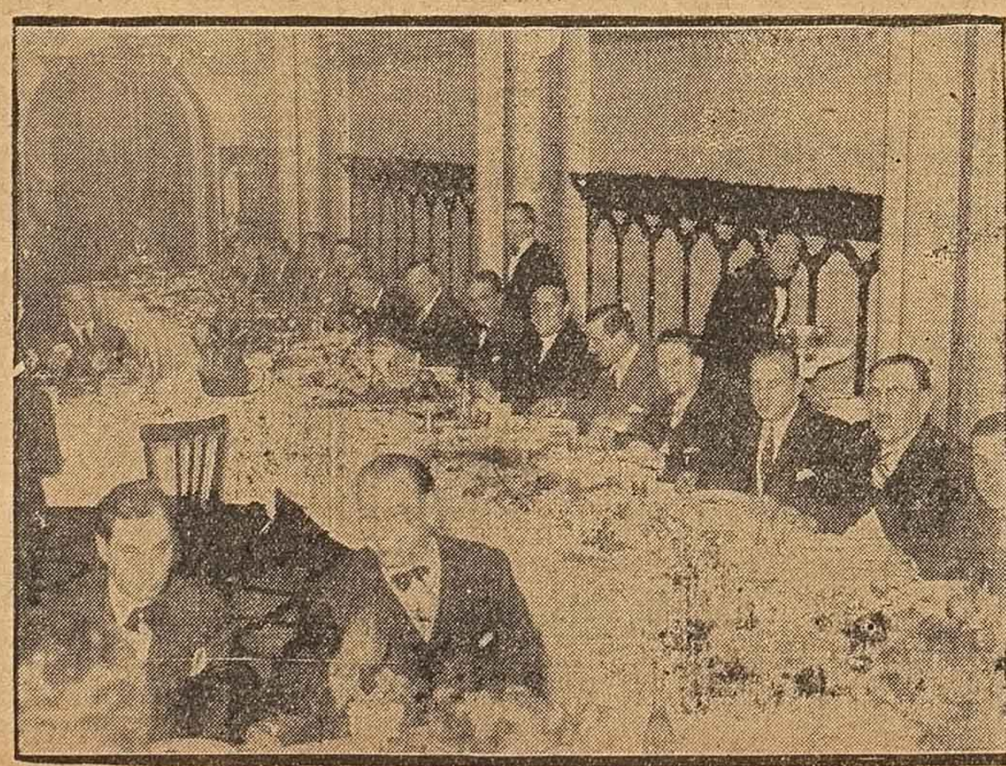
SOCIEDAD "SARMIENTO" DE TUCUMAN

Dentro de breves días cumplira sus cincuenta años de existencia la Sociedad "Sarmiento" una de las instituciones que ha realizado en el interior del país una amplia obra de difusión cultural.

Los cincuenta años de existencia sorprenden a la misma en tren de franco progreso, descartándose por tales circunstancias que los actos conmemorativos contarán con la adhesión de numerosas sociedades similares.

Una demostración elocuente de los progresos de la institución lo ofrece el hecho de que su biblioteca consta de 32.000 ejemplares de obras literarias y científicas.

En honor del Dr. Bossano Ansaldo



Un aspecto del banquete que se sirvió anoche en honor del doctor Daniel Bossano Ansaldo con motivo de su próximo enlace

Temblor de tierra en Portugal

NO HAY VICTIMAS

LISBOA, 7. (Austral). — Un violento temblor de tierra provocó el pánico en la población de Benavente, una tranquila localidad que se encuentra a noventa millas de esta capital.

No ha habido victimas.

ZABALA CORRERA EL SABADO

CONTRA LEBRUYN

CHICAGO, 7. (Austral). — El corredor argentino Juan Carlos Zabala y Lebruyn, el notable stayer alemán, se han inscripto para correr el sábado en una carrera de 15 millas.

Zabala es el favorito opinando los críticos que ganará fácilmente como lo ha hecho hasta ahora.

Molina otra vez a Buenos Aires?

UNA NOTICIA DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, 7 — (Austral). — El jugador rosarino Molinasnas ha sido apalabrado nuevamente por los dirigentes de F. C. Oeste habiendo dado su conformidad para actuar por esta institución.

El destacado player rosarino se alistará formando pareja con Infante.

Libertad de prensa

La dirección general de correos y telégrafos comunicó a la administración de "La Protesta" que le quedaba retirado el servicio de porte pago y que, en consecuencia, si ese diario quería seguir siendo distribuído por el correo debía pagar 3 centavos por ejemplar.

Como esto significa aumentar el costo de la distribución de 10 a 100 pesos por día, lo que representa un desembolso excesivo. "La Protesta", se ha visto en la forzosa necesidad de suspender su salida mientras tanto no se resuelva esta situación.

Entre ellos

Llega esta noticia de Malabrigo: "Mientras permanecía el Gobernador Molinas en el andén de la estación, rodeado de las personas que fueron a saludarlo, el señor Bernardo Iapper pretendía acercarse a S. E., pero era obstaculizado por un mozo elegantemente vestido y desconocido en esta localidad. Cuando el señor Iapper regresó a su casa notó que del bolsillo del pantalón le habían sustraído una cartera con una suma aproximada a veinte pesos suponiendo que el autor de la sustracción no es otro que el mozo aquél, que continuó viaje en el tren oficial.

El señor Iapper dió cuenta del hecho a la policía".

Lotería de Montevideo

PRIMERO CON 100.000 $ Oro **13811**

2 —	de	10.000	13115	12 —	„	500	7528
3 —	„	5.000	8070	13 —	„	500	8134
4 —	„	5.000	5274	14 —	„	500	9761
5 —	„	2.000	10698	15 —	„	500	19831
6 —	„	2.000	5005	16 —	„	500	13047
7 —	„	1.000	5161	17 —	„	500	13933
8 —	„	1.000	14246	18 —	„	500	14403
9 —	„	1.000	15584	19 —	„	500	16389
10 —	„	1.000	16191	20 —	„	500	17801
11 —	„	1.000	4804				